

Toponimia histórica de Sáseta (Condado de Treviño)

I

ROBERTO GONZÁLEZ DE VIÑASPRE*/ PEDRO URIBARRENA**

EL MARCO GEOGRÁFICO Y POBLACIONAL***

Sáseta es uno de los cuarenta y siete pueblos que forman el municipio del Condado de Treviño, dependiente en lo administrativo de la provincia de Burgos, pero enclavado dentro de Álava. Se sitúa en el extremo nororiental del condado, a 704 metros de altitud, en una ladera que desciende hasta el cauce del río Ayuda. De una parte, limita con las jurisdicciones de Aguillo, Marauri y Pariza, pueblos pertenecientes al Condado de Treviño; de otra parte, linda con Okina, Arluzea, Marquínez y Urarte¹, localidades del municipio de Bernedo². Sáseta dista diecinueve kilómetros del pueblo de Treviño, cabecera del condado del mismo nombre.

En el año 1025, *Sagassaheta* figura entre las poblaciones de Álava que pagaban cierto impuesto consistente en una reja de hierro al monasterio de San Millán de la Cogolla (Ubieto, 1976: 178). Cabe pensar, por tanto, que en aquel momento el número de casas no era superior a diez (Caro Baroja, 1983:

* Filólogo.

** Archivero.

*** El presente trabajo verá la luz en esta revista en dos artículos. Hacemos constar nuestro agradecimiento a Mikel Gorrotxategi, Henrike Knörr, Elena Martínez de Madina y Patxi Salaberri por sus observaciones a la primera redacción de este trabajo.

¹ Las entidades de población de la Comunidad Autónoma Vasca son citadas según la denominación oficial vigente. Véase EUDEL & Real Academia de la Lengua Vasca & Gobierno Vasco (2001), *Entidades de Población de la Comunidad Autónoma Vasca*, Bilbao.

² Según la respuesta al catastro del Marqués de la Ensenada (1753): *todos los terminos de la xurisdizion de este pueblo ocupan de leuante a poniente la distanzia de media legua y lo mismo de el norte al sur, y en zircumferenzia dos leguas. Confronta por zierzo xurisdizion de la villa de Oquina, por solano la de Marquínez por abrego la de Urarte y Pariza y por regañon la de el lugar de Marauri.*

121). En 1415, en el pleito entre el obispo de Calahorra-La Calzada y los clérigos y curas de las iglesias de las aldeas del Condado de Treviño, únicamente cuenta con cuatro moradores o familias (Ruiz de Loizaga, 1997: 109), es decir, en torno a veinte habitantes (Carande, 1977: 22-24)³. En la primera mitad del XVI se constata un notable incremento de la población, que es general a todos los territorios vascos. Así, en un censo de 1518 Sáseta tiene veintiséis vecinos y, poco después, en 1533, el número se eleva a cuarenta y cuatro⁴. Posteriormente, en 1551, en el Libro de Visita del licenciado Martín Gil la población es de treinta vecinos, es decir, unos ciento cincuenta habitantes (Díaz Bodegas, 1998: 299). La epidemia de peste que penetró en Álava en 1564, procedente del valle del Ebro, parece que no tuvo grandes consecuencias en Sáseta, al menos si hay que considerar fiable el censo de 1593 conservado en el Archivo Histórico del Condado de Treviño, ya que registra cuarenta y tres vecinos⁵. Una vez más, en 1598, la peste bubónica llegó a Vitoria desde los puertos del Cantábrico, y para 1599 se había difundido por casi toda Álava y la actual provincia de La Rioja. A esta calamidad, como es habitual, se sumó el hambre, debido a las malas cosechas de los años 1598, 1599 y 1600 (García de Cortázar & Montero, 1986: 30-31). Las consecuencias demográficas se dejaron notar: en 1621 la población de Sáseta se había reducido a ochenta y ocho habitantes⁶ y, más tarde, en 1663, según el testimonio del visitador eclesiástico José de Trocóniz, contaba con trece vecinos, es decir, en torno a sesenta y cinco habitantes⁷. En 1670 Sáseta adquirió, junto a la localidad de Pariza, el real privilegio de exención de jurisdicción de la villa de Treviño, tras el pago de “ocho mil y quinientos (maravedís) cada vezino”. Según reza dicho real privilegio, “consta y parece que el dho lugar de Saseta tiene veinte y zinco casas abitables y que solas las diez y siete estan ocupadas y las habitan sus vezinos estan vazias” (Porres, 2003)⁸. El conjunto de la población ascendía a setenta y tres personas⁹. En 1695, en dos cartas relativas a las alcabalas, se da fe de que la villa tiene quince vecinos, es decir, aproximadamente setenta y cinco habitantes¹⁰.

³ La práctica imperante en los estudios históricos es considerar la cifra media de cinco almas por vecino, aunque esta equivalencia no esté exenta de dudas.

⁴ Ambos censos están en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, *Protocolos y Padrones*, Caja 0092. Debemos su conocimiento al profesor José Ramón Díaz de Durana, por mediación de Henrike Knörr y Elena Martínez de Madina.

⁵ *Padrón para el repartimiento de los costes comunes y salario del médico* (AHC, signatura 3.589).

⁶ *Relación de todas las ciudades, villas y lugares de la prouincia de Alaua y sus hermandades, personas y ganados y acopiamientos precisos y voluntarios y cantidades que an pedido y las que se les an consignado y quales quedan executibas y cuales a elección del Consejo y acopiamientos hechos en tiempo de los pereiras para la contaduría media de la sal* (1621), Archivo General de Simancas, Dirección General del Tesoro, Inventario 24, leg. 1168.

⁷ Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria, (1663), Libro de Fábrica 3, f. 2: “otro si mando que los 13 v(ecino)s de este dicho lugar no hagan sus juntas conzejiles en la dicha yglesia ni en sus porticos ni zementerio, pena de excomunion”.

⁸ Como explica esta autora, el *status* de villazgo implica la elevación a jurisdicción independiente, “con derecho a nombrar sus propias justicias, administrar sus bienes, tener y acotar un término municipal propio, encabezar y repartir los impuestos y salir, en fin, de un estado de absoluta tutela para gozar de amplia autonomía municipal”.

⁹ *Real Prebilejio de esencion de la villa de Saseta y autos de posesion y deslinde de términos y mojone-ras* (1670), Archivo Histórico de Sáseta, leg. 1.18.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Álava, (1695), escribano Esteban Ibáñez, leg. 11294, f. 57: “confesamos ser todos los que al presente ai en ella”.

Llegado el siglo XVIII, en el catastro del Marqués de la Ensenada (1753), los vecinos aseguran, bajo juramento, “... *que con inclusion de una viuda y quatro hixos casados en casa de sus padres se compone estta villa de diez vezinos. Asimismo, dixeron que hai en ella unicamente treze casas, las ocho hawaitables y las zinco arruinadas*”. Del estudio de censos como el de Floridablanca (1768) o el de Policia (1826), entre otros, se concluye que la población del Condado de Treviño creció a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, especialmente entre 1753 y 1768, hasta la crisis agrícola de finales de este mismo siglo. Entre 1787 y 1826 el condado perdió 790 habitantes y, si son ciertas las cifras aportadas por Pascual Madoz, entre 1826 y 1846 se volverán a perder 499 habitantes (Ojeda, 1985). Sin duda, en una comunidad rural cuyas únicas actividades económicas eran la agricultura y la ganadería¹¹, la demografía estaba estrechamente vinculada a las vicisitudes agrícolas. A buen seguro, la guerra de independencia y la primera carlista (1833-1839) afectaron negativamente a la economía rural y, en consecuencia, al crecimiento demográfico. En la documentación del Archivo Histórico de Sáseta hay numerosos requerimientos y vales impagados para el abastecimiento de tropas. Su coste jamás fue reintegrado a la comunidad y supuso una importante sangría en la economía campesina. El lenguaje coercitivo que los mandos militares utilizan frecuentemente en dichos requerimientos de avituallamiento es prueba inequívoca de la dificultad de los agricultores para suministrar las raciones exigidas¹².

Sáseta todavía mantenía ayuntamiento propio en 1843, con una población reducida a veinticinco habitantes (Martínez Díez, 1983). La Ley Municipal de 24 de enero de 1845 ordenó la supresión de todos los ayuntamientos de menos de treinta vecinos, disponiendo que *se agregarán a otros o formarán reuniéndose entre sí, nuevos ayuntamientos*. Sin embargo, en 1849 todavía consta en Sáseta la existencia de edificio consistorial: *Tiene 8 casas con la de ayuntamiento, la cual sirve tambien de cárcel* (Madoz, 1849). Finalmente, la villa quedó incorporada al ayuntamiento del Condado de Treviño en una fecha que desconocemos, pero anterior en todo caso a 1858, ya que en el primer *Nomenclátor de los pueblos de España* publicado en dicho año, no consta ya con ayuntamiento propio. En aquel momento Sáseta tenía una población de setenta y cinco habitantes.

En el siglo XX, a principios de la década de los sesenta, el fenómeno de la emigración también afectó a Sáseta, coincidiendo en el tiempo con la construcción de la carretera de acceso que partía desde la localidad de Urarte, a poco menos de tres kilómetros. El éxodo demográfico convergió mayoritariamente en la capital alavesa y fue de tal magnitud que, a finales de la década

¹¹ Según el Patrón de la Subdelegación de Policia (1826), existente en el Archivo Histórico de Miranda de Ebro, l, 48 y 49, las profesiones de los vecinos de Sáseta eran siete labradores, un pastor, dos sirvientas y un párroco.

¹² “*El pueblo de Sáseta (...) en el día de mañana presentará el completo hasta las 140 del pedido de cada especie, con las seis de cebada, pena de perder lo entregado, y exigir el duplo por la inovediencia*” (1835). “*Para el día catorce del corriente pondra V. a mi disposición en esta Villa ciento cinquenta raciones de carne en vivo, vajo de su responsabilidad*” (1835). “*...con las raciones que se expresan al margen bajo toda responsabilidad pues de lo contrario paso con gente armada*” (1835). “*Si mañana para las diez de la mañana, no presenta V. en esta Factoria las raciones que le tengo pedidas ya dos veces, inmediatamente pasa una Comisión militar a exigir el doble principiando por su Junta de v. y con orden de traer a v. arrestado y no se mobera hasta que se presente el recibo firmado por mi de haber hecho la entrega*” (1839).

da de los setenta, la población se redujo a un único empadronado. A día de hoy, en cambio, el padrón registra catorce personas.

HISTORIA Y LENGUA

En otra ocasión ya hemos escrito acerca de la pervivencia de la lengua vasca en el enclave de Treviño, sin que la romanización, al igual que en las tierras altas y medias de Vasconia, haya supuesto paréntesis alguno en la continuidad lingüística (Uribarrena & González de Viñaspre, 2003). Tampoco ha sido tierra de reconquista ni de repoblación. Por ello, la toponimia mayor del enclave de Treviño es mayoritariamente de formación vasca, al menos desde los primeros testimonios documentales de la Baja Edad Media. En la toponimia menor también son preponderantes los nombres de lugar creados en lengua vasca. A día de hoy, aún son mayoritarios en el área central y oriental del enclave (González de Viñaspre, 1999: 26-27). En una colectividad ágrafa en una lengua como la vasca, que ha estado secularmente marginada del ámbito administrativo, sin reconocimiento oficial, y cuyo uso desapareció en la segunda mitad del siglo XVIII, la toponimia es el único testimonio para el estudio de dicha lengua. A través de este caudal documental se pueden conocer relevantes características léxicas de la variedad eusquérica de la zona.

Julio Caro Baroja (1945: 16) considera que a comienzos del siglo XVI los límites meridionales de la lengua vasca en Álava iban desde el sur de Estella (Zufía) *“hacia el Condado de Treviño y que, cogiendo gran parte de sus pueblos, tuviera como baluartes la sonsierra de Navarra y la sierra de Cantabria al sur”*. Asimismo, el enclave de Treviño figura dentro de los límites del euskera para el siglo XVI en el mapa realizado en 1953 por Odón de Apraiz con el título *El vascuence en Álava (su retroceso desde el siglo XIII a 1950)*.

El historiador Joaquín José de Landázuri (1730-1805) determinó las dos causas principales de la pérdida de la lengua vasca: *“La primera, el haber entrado por Curas párrocos en los pueblos de Álava personas que ignoraban este idioma, ó que no hacían aprecio y caso de usar de él (...) La segunda causa que puede señalarse de la corrupción del bascuence en Álava es el trato indispensable y frecuente [sic] con los Castellanos confinantes con ella”* (1798: 119-121). Sin embargo, aunque esta segunda causa ha sido secular en Álava, dada su situación fronteriza con Castilla, por sí sola no ha motivado un claro retroceso en los siglos precedentes. Existe otra causa, no mencionada por Landázuri, que tuvo efectos demoledores, primero en Álava y, poco después, en Navarra. Se trata de la decidida política de uniformización lingüística llevada a cabo durante el reinado de Carlos III (1759-1788) y que se sustanció, entre otras medidas, en la real cédula de 1768 que ordenaba que *“la enseñanza de primeras Letras..., se haga en lengua castellana generalmente, donde quiera que no se practique”*, todo ello con el propósito declarado de *“extender el idioma general de la nación para su mayor armonía y enlace”*. Sorprende, por tanto, que Alfredo Floristán (2004: 47) niegue esta declarada política uniformizadora y reduzca la responsabilidad a los progenitores cuando afirma que *“la castellanización de los niños en las escuelas, utilizando los recursos habituales que incluía el de la fuerza, no la imponía el rey, que no contrataba a los maestros, sino los pueblos. Eran los propios padres y familiares, que los pagaban y daban autoridad y fija-*

ban los objetivos, los que querían que sus hijos aprendieran a contar, leer y escribir para salir de casa; y querían que lo hicieran en castellano...”. Como escribe Henrique Monteagudo (1999: 247-250), en los primeros años del reinado de Carlos III se realizó la incipiente formulación de una política de estado relativa a la educación, en la cual la lengua juega un papel relevante. Así, la real providencia de Carlos III de 1771 impone como únicos libros de lectura autorizados en la escuela unos determinados textos en castellano: “mando, que en las escuelas se enseñe, además del pequeño y fundamental catecismo que señale el Ordinario de la diócesis, por el “Compendio histórico de la Religión” de Pintón, el “Catecismo histórico” de Fleuri, y algún compendio de historia de la Nación que señalen respectivamente los Corregidores de las cabezas de partido...” Precisamente estos corregidores, que ejercían en su territorio la jurisdicción del rey, recibieron instrucciones precisas en la denominada *Instrucción de Corregidores* de 1788, de manera que, como afirma Jesús de Benito (1994: 25), se daba a la escuela una clara finalidad política: “será uno de los principales encargos de los Corregidores y Justicias el cuidar de que los maestros de Primeras letras cumplan exactamente con su ministerio, no solo en cuanto a enseñar con cuidado y esmero las Primeras letras a los niños, sino también y más principalmente en formarles en las costumbres, inspirándoles con su doctrina y ejemplo buenas máximas morales y políticas”.

Cabe concluir, por tanto, que las disposiciones legales restrictivas y el gran celo de muchos maestros en la utilización de métodos coercitivos a fin de impedir el uso de la lengua vasca, junto al arrinconamiento de esta lengua en las funciones religiosas, además del ya mencionado contacto frecuente con la población castellanoparlante, fueron las principales razones que interactuaron provocando en los vascoparlantes el abandono de la propia lengua. Prueba de esto es que, según Landázuri, la pérdida de la lengua vasca se produce bruscamente, en una única generación: “... se va extinguiendo el bascuence, pues los viejos hablan este idioma y sus hijos no lo entienden, ó saben de él algo más que nada”. En 1753, año en que se redacta el catastro del Marqués de la Ensenada, no consta en Sáseta gasto alguno para el maestro de primeras letras. De hecho, dentro del enclave tan sólo contaban con este oficio las poblaciones de La Puebla de Arganzón y de Treviño. Además, en esta última localidad había un preceptor de gramática, al igual que en Bajauri y Villanueva de Tobera (Labrador, 1988: 163). Sin embargo, en Sáseta hallamos, además de la contribución a los salarios de “medico ziruxano boticario” de Treviño, el gasto por “limpiar en el monte y conponer la choja para guardar el ganado de noche” y el pago de una fanega de trigo al conjurador de tempestades “por ttocar las campanas quando ai nublados”. Por ello, cabe concluir que para aquel año todavía no había maestro de primeras letras en Sáseta. Ciertamente, este dato no es concluyente por sí solo, pero es coherente con la hipótesis de que la quiebra en la transmisión de la lengua vasca será posterior.

Un cuaderno titulado *Pueblos de Álava por vicarías, repartidos sus vecinos en cinco clases*, que fue publicado por José Miguel de Barandiarán (1926: 464-467), aporta relevante información para conocer la cronología del retroceso de la lengua vasca en Álava. Es desconocido el año de su redacción, pero Barandiarán opina que debe de ser posterior a 1787. Recientemente, Ángel Ibitsate (2001: 783-803) ha concluido que debe de ser posterior a mayo de 1803. Esta datación afianza, según nuestro criterio, la teoría de que la pérdida de la

lengua vasca en la mayor parte de la vertiente sur de los Montes de Vitoria se produjo en las últimas décadas del siglo XVIII. Además, el número de topónimos en lengua vasca de los pueblos de la Llanada Alavesa colindantes con el enclave de Treviño y su grado de deformación –consecuencia de haber perdido los usuarios la lengua en que fueron creados– son similares a los de los topónimos actuales de la zona centro-oriental del enclave de Treviño. Por tanto, esto no invita a concluir cronologías diferentes para el retroceso de la lengua vasca. Además, según la encuesta lingüística que ordenó realizar el Departamento de Estadística de Francia en 1807, La Puebla de Arganzón aparece como vértice del área vascófona (Oyharçabal, 1992: 349-366).

Por todo lo expuesto, y a falta de otros testimonios documentales que puedan encontrarse en el futuro, creemos que la pérdida de la lengua vasca se produjo a la par en el tiempo, y por las mismas causas, en ambas vertientes de los Montes de Vitoria.

FUENTES DOCUMENTALES

Hemos recopilado los topónimos presentes en la documentación histórica de Sáseta, tanto los formados en lengua vasca como los creados en lengua castellana. La mayoría son documentos inéditos, pertenecientes al fondo documental del archivo concejil de Sáseta, localidad que tuvo, como hemos dicho, ayuntamiento propio desde 1670 hasta mediados del siglo XIX. Previamente hemos inventariado dicho fondo, que se hallaba en precarias condiciones por el estado de deterioro del arca de tres llaves en que se guardaba. A día de hoy está depositado en el Archivo Histórico del Ayuntamiento del Condado de Treviño. Los documentos del archivo concejil de Sáseta abarcan desde principios del siglo XVIII –si bien algunos son copia de documentos del XVII– hasta las primeras décadas del XX. Asimismo, hemos inventariado los documentos de un archivo familiar de la localidad que abarca desde 1711 hasta 1923. Posteriormente, hemos recogido los topónimos que contiene. Además, hemos utilizado el Libro de Fábrica de Sáseta, así como los Libros de Capellanías, todos ellos conservados en el Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria. También hemos consultado algunos documentos conservados en el Archivo Histórico del Ayuntamiento del Condado de Treviño y en el Archivo Histórico Provincial de Álava. Otra fuente documental que nos ha sido muy provechosa son las respuestas particulares al catastro del Marqués de la Ensenada (1753) que se encuentran en el Archivo de la Diputación de Burgos. También hemos contado con un documento cartográfico de 1818 relativo a Sáseta que se conserva en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid¹³. En dicho mapa se localizan cuarenta y cuatro topónimos.

De otra parte, hemos incorporado al presente estudio los testimonios documentales que Gerardo López de Guereñu (1989) reunió sobre Sáseta, únicamente en los pocos casos en que no hemos dado con los documentos originales que él consultó. Hemos comprobado que la mayor parte de ellos los obtuvo en el Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria. Estos materiales ya

¹³ Escribanía Lapuerta, Pleitos olvidados, C.2155/1, L751. Colección “Planos y dibujos” nº 644.

fueron publicados en el *Anuario de Eusko Folklore*, entre 1956 y 1983, por lo que, para indicar que el testimonio era actual en el momento de su recogida, hemos utilizado la datación de 1956. Otro acopio documental fundamental es la labor de campo de José Antonio González Salazar, publicada por la Diputación Foral de Álava en 1985 con el título *Cuadernos de Toponimia. Toponimia menor de Treviño*. Finalmente, nos hemos valido de los datos de la labor de campo realizada en mayo de 1992 por Roberto González de Viñaspre, coautor del presente trabajo, dentro del estudio *Elaboración de la toponimia para la cartografía a escala 1:5000 de Álava y Gipuzkoa*, que le fue encomendado al Instituto DEIKER de la Universidad de Deusto por la Secretaría General de Política Lingüística del Gobierno Vasco y las diputaciones forales de Álava y Gipuzkoa¹⁴.

Igualmente, expresamos nuestro agradecimiento a Elena Martínez de Madina y a Zuriñe Rescalvo, investigadoras de la Real Academia de la Lengua Vasca, que generosamente han puesto a nuestra disposición la colección de topónimos de Sáseta, algunos de finales del XVI, que ellas mismas han recogido en el Archivo Histórico Provincial de Álava y en el de Burgos.

Queda pendiente para empresas investigadoras mejor dotadas de medios que la nuestra el acceso a los Protocolos Notariales del Archivo Provincial de Burgos, así como la consulta pormenorizada de los extensos fondos del Archivo de Simancas y de la Real Chancillería de Valladolid. No obstante, es el Archivo Histórico de la Diócesis de Calahorra el que está llamado a dar mucha luz, no solamente sobre la diacronía de la lengua vasca en el enclave de Treviño, sino también sobre la historia sociolingüística de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa.

El caudal de testimonios documentales al que hemos accedido nos permite crear una relación de 290 topónimos ordenados alfabéticamente y un volumen de 1.521 testimonios relacionados cronológicamente. Aunque es mayor el número de testimonios al que hemos accedido, hemos optado por presentar únicamente uno para un mismo año, salvo que se traten de variantes morfológicas o, incluso, ortográficas. En definitiva, el periodo de estudio abarcado muestra la evolución de la toponimia de Sáseta, desde el tiempo de plena vigencia y uso de la lengua vasca hasta la pérdida de la misma a finales del siglo XVIII. Posteriormente, se observa la paulatina deformación de los términos vascos durante los siglos XIX y XX y, paralelamente, la creación de nuevos topónimos en lengua castellana.

¹⁴ Agradecemos a la Dirección de Fomento del Euskera, adscrita a la Consejería de Cultura del Gobierno Vasco, que nos haya permitido el uso de este *corpus* documental.

ABREVIATURAS

AchV	Archivo de la Chancillería de Valladolid
ADB	Archivo de la Diputación de Burgos
ADC	Archivo Diocesano de Calahorra
AF	Archivo Familiar
AHDV	Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria
AHCon	Archivo Histórico de Condado de Treviño
AHMar	Archivo Histórico de Marauri
AHSas	Archivo Histórico de Sáseta
AHPar	Archivo Histórico de Pariza
AHPA	Archivo Histórico Provincial de Álava
ALC	Anselmo López del Castillo, escribano
ALM	Antonio López de Mezquía, escribano
ALSR	Agustín López de San Román, escribano.
AUM	Antonio de Urrea y Maurel, oficial de la única contribución.
AU	Andrés de Urbina, escribano
AV	Apellidos vascos (Michelena 1953).
BG	Bernabé Gobeo
CDMR	Colección Diplomática Medieval de la Rioja (Rodríguez 1979).
CDZ	Cristóbal Domingo de Zaldos, escribano de Vitoria.
CMEO	Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro oficial.
CMEB	Catastro del Marqués de la Ensenada. Libro borrador.
CT ¹⁵	Cuadernos de toponimia (González Salazar 1985)
DA	Diego Alegría
DAr	Daniel Argote, secretario de Sáseta.
DDA	Domingo Díaz de Arcaya, escribano.
DFA	Diputación Foral de Álava.
DMDV	Documentación Medieval de la Diócesis de Vitoria (Ruiz de Loizaga 1997).
DU	Dionisio Urarte.
EI	Esteban Ibáñez, escribano.
f.	folio
fbr.	fábrica
FC	Francisco Cabezas, escribano.
FE	Fidencio Estramiana, maestro de Sáseta.
FG	Francisco de Garín, escribano.
FS	Francisco Sáenz, contador.
FQ	Juan Antonio Fernández de Quincoces, escribano y notario apostólico.
GA	Gabriel Aragón, escribano
GB	Gerónimo Berroci, cura.
GG	Gregorio Guillerna, escribano.
GV	Gregorio Vallejo, escribano de Bernedo.
HLM	Hilario López de Mezquía, escribano
JLC	Juan López de la Cámara

¹⁵ En esta obra se reúnen 84 topónimos recogidos oralmente en Sáseta en la década de los ochenta y situados cartográficamente (pp. 34 y 35).

JAM	Juan Antonio Maturana, escribano.
Jar	Jorge Aramburu, escribano
JARO	Juan Antonio Ruiz de Ozilla, oficial de la única contribución.
JF	Juan Fernández, escribano de Bernedo.
JFC	Juan Fernández de Cucho, escribano.
JJCM	Juan José Cebrián de Mazas, escribano
JJZ	Jose Julián Zumárraga, escribano.
JA	José Aguirre, escribano.
JO	José de Ochate, escribano de Marquínez.
JTM	Juan Tomás Martínez.
JU	Juan Ugarte.
JZ	José de Zumárraga, escribano
leg.	legajo
LEN	Lengua
MA	Manuel de Abecia, escribano.
MASG	M. Antonio Salazar de Gurendes, escribano.
MG	Martín Gil, licenciado
MU	Mariano Ugarte
MS	Miguel Sarralde, escribano.
MSH	Miguel Sainz Hortiz, licenciado.
OA	José Ochate de Arlucea, escribano.
OBS.	Observaciones
OR	Felipe Ochoa de Retana, escribano.
Orig.	Original
PA	Pedro Albistur, escribano.
PAM	Pedro Antonio Mendivil
PE	Pedro de (E)lorza, abad de Sáseta.
PRSJG	Pedro Ruiz de San Juan Garibay.
RG	Ramón Gracia
RSM	Reja de San Millán de la Cogolla (Ubieto 1976).
SLM	Santiago López de Mezquía, escribano.
SG	Félix Salazar de Gurendes, escribano.
s/f	sin foliar
sin	sin firma
SR	Segundo Ramírez, cura de Samiano.
SS	Salvador de Salcedo.
TA	Toponimia alavesa (López de Guereñu 1989).
TC	Tomás de Carranza, escribano.
TrC	Trabajo de Campo ¹⁶
Tras.	Traslado
v	Vuelto
Vec.	Vecinos
Vol.	Volumen
ZDA	Zenón Díaz de Arcaya, escribano

¹⁶ Realizado en mayo de 1992 por Roberto González de Viñaspre, coautor del presente trabajo, dentro del estudio *Elaboración de la toponimia para la cartografía a escala 1:5000 de Álava y Gipuzkoa*, que le fue encomendado al Instituto DEIKER de la Universidad de Deusto por la Secretaría General de Política Lingüística del Gobierno Vasco y las diputaciones forales de Álava y Gipuzkoa.

RELACIÓN DE TOPÓNIMOS

1. SASETA:

DOC. *Sagassabeta* (1025, RSM). *Sagasseta* (1257, CDMR). *Sasaeta* (1415, DMDV). *Saseta* (1415, DMDV). *Sáseta* (1551, MG) *Saseta* (1595, ADC Capellanías, leg. 2194, s/f).

LEN. Mitxelena (1971) deriva este nombre de *sahats*, *sagats* ‘sauce’, más los sufijos *-tza(a)* y *-eta*, con el significado de ‘Salcedo’¹⁷. No obstante, tanto el nombre del pueblo treviñés de *Saratsu*, como el término *Sarastuia* (Urarte), cercano al límite jurisdiccional con Sáseta, revelan que la voz eusquérica utilizada en la zona para designar el sauce ha sido *sarats*, y no *sagats*. Por tanto, parece más probable que el nombre de esta población derive de *sagar*, en su acepción de ‘manzano’ (*Malus domestica*). Hay que resaltar la acentuación esdrújula de este nombre, característica común a un buen número de topónimos mayores de Álava que, como ya apuntó Mitxelena (1982: 303), “no parece se puedan comprender sino por la mediación de una lengua no románica”, en referencia a la lengua vasca.

OBS. En Navarra existe el concejo de *Sagaseta* en el valle de Egüés, merindad de Sangüesa.

2. ABEJALICO, EL:

DOC. *El Auejalico* (1753, ADB nº 1947 f. 12v/AUM): *otra en el Auejalico*.

3. ABEJERA (LA PIEZA DE), LA:

DOC. *La pieza de la Abegera* (1734, AHDV, leg. Sáseta nº 8, f. 7v/FQ): *de esta dicha Uilla la vna que llaman la pieza de la Abegera ... y camino que se ba a la Uilla de Urarte por la cauezada*. *La Auejera* (1753, ADB nº 1947 f. 22/AUM): *tengo vna heredad do dizen la Auejera*.

LEN. Probablemente es la versión en lengua castellana del topónimo *Erlategi*, estudiado más adelante.

OBS. En el catastro del Marqués de la Ensenada (1753) se informa del número de enjambres que había en Sáseta: “*dixeron que unicamente existen a el presente en este pueblo doze pies de enxambres las quatro son propias de Anttonio de Argote, zinco de Lorenzo de Argote y las tres restantes de Juan de Corres*”.

4. ABERASTILUZENA:

DOC. *Aberasti luzena* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 3v/Tras. de 1742. FQ): *do dizen Vrrarte gua o Aberasti luzena en la cumbre cuesta abajo*. *Auerastiluzena* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 5/Tras. de 1800. SG): *que estta en derecho anzia Santa Luzia do dizen Urarttegua Auerastiluzena en la cumbre cuesta abajo por*

¹⁷ “Sólo de r más z fricativa sale s en la mayor parte del país, *Sagassabeta*, lo mismo que nav. *Sagasseta* (1099)”.

do vaja el ganado a la caída de Aranzea. *Aberasti Lucena* (1818, AChV, C2155/1): *Vrarte agua ó Aberasti Lucena*.

LEN. Puede pensarse en **Aberaste(g)i**, acaso en origen apellido (AV, 7), y el adjetivo **luze** 'largo, -a', más la desinencia de genitivo **-(r)en**, o acaso la marca de superlativo **-en**, y artículo (cf. *Arbitea* < *Erbite(g)ia*, estudiado más adelante).

5. ADABANA:

DOC. *Adabana* (1579, AHPA p. 4936, f. 271/ DA): *una pieça en termino de adabana al rio y camino a Oquina*. *Adabana* (1679, AHSas. leg. 1.10, f. 3v/GV): *vna pieza en la puente que va al termino de Adabana*. *Adauana* (1728, AHPA p. 794, f. 260v/PAM): *una heredad en termino Adauana*. *Adavana* (1753, ADB n° 1947 f. 13/AUM): *otra en Adavana*. *Aravana* (1829, AHSas. leg. 2.5, f. 2/ALC): *en el termino de Aravana*. *Adavana* (1895, AHSas. leg. 2.19, f. 1/FS): *Adavana. Una huerta en este pago... oeste rio*. *Adavana* (1923, AF leg. 4 n° 20, f.1v/Vec.): *otra en Adavana*. *Ladabana* (1985, CT). *La adabana* (1992, TrC).

LEN. De etimología oscura. La epéntesis del artículo femenino castellano es posterior, al menos, a 1923. Parece contener la terminación latina **-ana**, frecuente en toponimia para indicar *fundos* o villas romanas de época bajoimperial, que fueron la base del poblamiento altomedieval e iban unidas a explotaciones agrarias. Este sufijo suele estar precedido del nombre del propietario del *fundo*. En este caso pudiera ser *Adamus*, que habría dado **Adamana*, forma no documentada, anterior al actual *Adabana*. El nombre *Adamus* ha dado el patronímico *Adamez* en Castilla (1206) (Díez Melcón, 1957) y en área históricamente vascofona, además de éste, se documentan las variantes *Adameiz* (1350) y *Adamiz* (1366) (Salaberrí, 2003). Se trataría de un nombre de la tradición bíblica, del hebreo *âdhâm* 'hombre' y, por tanto, vinculado a la cristianización de esta zona.

Es conocido que ya en época imperial se fue modificando la tradicional distinción entre los *tria nomina* de la antroponomía latina. Así, la importancia del *nomen* decae desde el siglo III y a partir de los siglos III y IV se acentúa la tendencia a usar, incluso en los documentos oficiales, un *nomen singulare* que a menudo contiene alusiones de matiz metafórico o metonímico (Dolç, 1960). Julio Caro Baroja (1982: 55-61) destaca este aluvión de nombres nuevos: "en un texto de Damiano Marcelino, un historiador del s. IV, se dice una cosa que es muy importante y es que en aquel siglo hubo en el Imperio Romano una ola de nombres nuevos. Es decir, una moda de hacer nombres nuevos que resultan raros al oído clásico de hombres que están acostumbrados a los nombres antiguos".

Otro factor que invita a pensar en un origen latino es que, junto a la parte más alta de este término, transcurre el camino a Okina que, a juicio de Micaela Portilla (1968), tal vez ya era utilizado en época romana. Esta autora apoya su parecer en la descripción que hizo Francisco Coello (1875) al referirse al antiguo camino de Armentia a Estella: "cruzando luego los Montes de Vitoria y pasando cerca de Oquina ... entra en el Condado de Treviño y toca en Sáseta ..., y saliendo de él pasa por Arlucea".

6. ADOBERAS, LAS:

DOC. *Las Adoueras* (1753, ADB n° 1947 f. 45/AUM): *otra en las Adoueras. Adoberas* (1794, AF leg. 1 n° 20, f. 4/TC): *en el termino de Adoberas mugante con pieza de la fábrica de la Yglesia de Sasetta. Las Adoberas* (1807, AF leg. 2 n° 5, f. 1v/Vec.): *otra en las Adoberas. Hadobiras, las* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 4/Vec.): *en las Hadobiras.*

7. AGINAKORREKEA (LA FUENTE DE):

DOC. *La fuente de Aguina Correquia* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 18v/Tras. de 1688/FC): *se llevo al sitio llamado la fuente de Aguina Correquia teniente a Yzalarrieta por mano yzquierda al monte. La fuente de Aguinacorrequia* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 16v/Tras. de 1765/FQ): *se llegó al sitio llamado la fuente de Aguinacorrequia theniente a Yzalarrieta por mano yzquierda al monte. Sagarracorrequia* (1753, ADB n° 1947 f. 57/AUM): *otra en Sagarracorrequia. La fuente de Aguinallorrequia* (1780, AHSas. leg. 1.15, f. 4/SG): *a dar a la fuente de Aguinallorrequia teniente a Yzalarretia que hahora llaman Calurrietta por mano yzquierda azia el montte.*

LEN. Es el mismo topónimo que se documenta en la jurisdicción de Marauri como *Aguinallorrequia* (1788) y que en un trabajo anterior (Uribarrena & González de Viñaspre, 2003) habíamos interpretado, erróneamente, como un compuesto de **alor** ‘pieza, campo cultivado’. Esta voz –infrecuente en toponimia– es exclusiva de la Vasconia ultrapirenaica y de Navarra. Ahora disponemos de dos testimonios más antiguos, con la forma *Aginacorrequia*. Acaso se expliquen a partir de **hagin** ‘tejo’ (*Taxus baccata*), con el sufijo abundancial **-aga**, desinencia de genitivo **-ko**, y **erreka** ‘arroyo’, con marca de artículo: (**Agina(g)akoerreka* > *Aginakorrekia*). En la voz *erreka* se constata el paso característico, aunque no exclusivo¹⁸, del euskera occidental (*a + a > ea*), y posterior disimilación (*ea > ia*).

El testimonio *Sagarracorrequia*, de 1753, resulta desconcertante, salvo que haya que considerarlo un topónimo independiente.

8. AGUADUCHOS, LOS:

DOC. *Los Aguaduchos* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6v/Vec.). *Los Aguaduchos* (1985, CT). *Los Aguaduchos* (1992, TrC).

LEN. En algunos lugares –por ejemplo, en la zona de Bilbao– esta voz tiene la acepción de ‘inundación’.

9. AGUINES, LOS:

DOC. *Los Aguiñes* (1992, TrC).

LEN. Es la voz vasca **hagin** ‘tejo’ (*Taxus baccata*), que se ha lexicalizado en el habla castellana de buena parte de Álava. Existen sendos términos *El Aguiñ* en Okina y Marauri. Es abundante en la toponimia alavesa. Entre otros, ca-

¹⁸ Este fenómeno desborda el área occidental de la lengua vasca hacia el Goierri guipuzcoano y la Barranta de Navarra. Patxi Salaberri nos indica que también era propio de las variedades habladas en los valles navarros de Améscoa y Lana, colindantes con Álava.

be mencionar el monte denominado *El Aguinal*, en Apellániz, y una peña llamada *Aguines*, en Araia (TA).

10. ALDA DEL HAYEDO, LA:

DOC. *La alda del ayedo* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 8v/Tras. de 1800/SG): ... *que esta camino arriba a la alda del ayedo en la pelada*.

LEN. La voz *alda* tiene el sentido figurado, aplicado a la orografía, de 'ladera, falda del monte'. Gerardo López de Guereñu (1958) la documenta en un apeo de Marquínez y Urarte (1607) y en un apeo de Lagrán y Bajauri (1735). En la mojonera de Salvatierra-Encia se encuentra el término *Aldaran* (TA).

11. ALFEREZ:

DOC. *El Arferez* (1753, ADB nº 1947 f. 149/AUM): *otra en el Arferez. Alferéz* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 5/Vec.): *en Alferez*.

OBS. Otro ejemplo en Álava de terminología militar aplicada a la toponimia es el término *El Sargento*, en Bóveda, municipio de Valdegovía (TA).

12. AMETZUZZEA:

DOC. *Amezucia* (1791, AHSas. leg. 3.5, f. sin/Vec.): *se concluío de sortiar el terreno de Amezucia. Mezuzea* (1819, AHSas. leg. 2.2, f. 12/Vec.): *en Mezuzea. Amezucea* (1831, AHSas. leg. 1.13, f. 1/OR): *vna eredad en el termino que llaman Amezucea ... y surca con sierra y regajo. Mazucea* (1985, CT). *Mazucea* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de *ametz* 'roble negral, rebollo' (*Quercus pyrenaica*) y el adjetivo *luze* 'largo', con la marca de artículo. El primer testimonio, de 1791, presenta disimilación *-ea > -ia*.

13. ANTETXA (PLAZA):

DOC. *Antecha* (1691, AHPA p. 6070, f. 876/JAM). *Anttecha* (1713, AHPA leg. 16695, f. 1/EI): *una heredad en ttermino de Anttecha. Antecha* (1780, AF leg. 1 nº 13/Vec.): *la mitad de la huerta de Antecha. Antecha* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 16v/Vec.): *dos raines vna en el camino de Marquinez y otra en Antecha. Antecha, plaza* (1985, CT). *Antecha* (1992, TrC).

LEN. Se trata en origen del apellido del propietario. En un censo de 1533¹⁹ figura *Juan de Antecha* como vecino de Sáseta. *Antetxa* es una variante de *Andetxa*, forma en lengua vasca de Antezana de Foronda, localidad del municipio de Vitoria-Gasteiz, que en la Rreja de San Millán de la Cogolla (1025) se transcribe como *Andiggana*. Gerardo López de Guereñu documenta, entre otros, *Andechabidea* y *Antecharabidea*, labradío en Lopidana, en 1531 (TA, 38 y 43). Existe el caserío *Andetxaga* en Llodio.

¹⁹ Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Protocolos y Padrones, Caja 0092.

14. ARAMAKOTXA:

DOC. *Aramacocha* (1753, ADB nº 1947 f. 32/AUM): *otra en Aramacocha. Aremochocha* (1753, ADB nº 1946 f. 60/AU): *otra do dizen Aremochocha. Aramacocha* (1756, AHSas. leg. 1. 11, f. 3v/DDA): *en el termino llamado Aramacocha de dicha villa. Aramacocha* (1807, AF leg. 2 nº 5, f. 1v/Vec.): *otra en Aramacocha. Aramacocha* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 2/SR): *Aramacocha. Aramacocha* (1913, AF leg. 4 nº 10, f. 1/Vec.). *Aramacocha* (1985, CT). *Aramacocha* (1992, TrC).

LEN. Probable compuesto de **aran** ‘endrinu’ –*okaran* es la forma occidental, también documentada en el Condado de Treviño con el significado de ‘ciruelo, ciruela’–, y **bakotx**, variante de *bakoitz*, con el significado arcaico de ‘único, solitario’, más artículo. Fonéticamente también es interpretable a partir de *haran* ‘valle’, pero la orografía del lugar no parece coincidente con esta explicación. Este arcaísmo también se documenta en el manuscrito de Juan Pérez de Lazárraga (ca. 1564-1567), testimonio de la variedad de lengua vasca hablada en esa parte de la Llanada: *Eguin eguiçu nigaz ordu bacox bat cunplidua* (Urkizu, 2004: 146).

15. ARAMENDIA (CAMINO DE), (CERRO DE):

DOC. *Ara Mendia* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 10/Vec.): *en Ara Mendia. Aramendia* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 2/SR): *Aramendia. Aramendia* (1913, AF leg. 4 nº 13, f. 1v/Vec.): *Aramendia... linda Norte camino para el monte... Aramendia, camino de* (1985, CT). *Aramendia, cerro* (1985, CT). *Aramendia* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de **haran** ‘valle’ y **mendi** ‘monte’, más artículo: *el monte del valle*.

16. ARANA:

DOC. *Arana* (1579, AHPA p. 4936, f. 271/ DA): *una pieça en termino de arana*.

LEN. Se trata de **haran** ‘valle’, con marca de artículo: ‘el valle’.

17. ARANATXA (LA CUESTA DE):

DOC. *Aranacha* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 22v/FC): *camino real que van de Urarte a Uitoria y se siguio y subio al zerro que llaman de Aranacha. Aranacha* (1703, AHSas. leg. 2.3, f. 3v/OA): *vna heredad en do dizen Aranacha. Arranacha* (1753, ADB nº 1947, f. 44/AUM): *otra en Arranacha. Renacha* (1753, ADB nº 1946, f. 46v/AU): *otra do dizen Renacha. Aranacha* (1765, AHSas. leg. 1.17, f. 19/FQ): *llegose a lo alto de la queta al camino real que ban de Vrarte a Victoria y se siguio y subio al zerro que llaman de Aranacha. Arnacha* (1767, AHCon. leg. 2198, f. 18v/Vec.): *termino que dizen Arnacha. Arnacha* (1767, AHPar. leg. 8, f. 10v/Vec.): *termino que llaman Arnacha. Arunacha* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 4v/Vec.): *en Arunacha*.

LEN. Compuesto de **haran** ‘valle’ y **atx** ‘peña’, variante occidental de *haitz*, más artículo: ‘la peña del valle’. Los dos testimonios *Arnacha* (1767) sugieren un primer elemento **Arna**, despoblado entre Ajarte y Sáseta, pero esta relación es poco probable, ya que aparecen en un apeo de la ermita de San Vicente, muy lejos del término en que se levantó el pueblo de Arna.

OBS. Probablemente la peña a la que se refiere el topónimo está próxima al término de Arana (1579). No obstante, es imposible asegurarlo, ya que en la toponimia actual no se conserva ninguno de estos nombres.

18. ARANGATXA (CUESTA DE), (LA PASADA DE), (SITIO DE):

DOC. *Sitio de Arangacha* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 17/Tras. de 1765/FQ): *y atravesando el dicho arroyo se llevo al valle que llaman sitio de Arangacha. La passada de Arangacha* (1676, AHSas. leg. 1.12, f. 34v/GV): *cuesta abajo a dar siempre en derecho a la passada de Arangacha se allo otro moxon con una piedra fixa crezida y otras menores. La pasada de Arangacha* (1715, AHSas. leg. 1.9, f. 1/EI): *en el ttermino que llaman la pasada de Arangacha propiedad de la uilla de Oquina. Arangacha* (1985, CT). *Arangacha* (1992, TrC). *Cuesta de Arangacha* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de **haran** ‘valle’ y el adjetivo **gatx** ‘difícil, malo’, variante occidental de *gaitz*, más artículo.

19. ARESTEGI:

DOC. *Arastegui* (1703, AHSas. leg. 2.3, f. 3v/OA): *una heredad en do dizen Arastegui.*

LEN. Posiblemente se trata de un compuesto de **aretx** ‘roble’ (*Quercus robur*), variante occidental de *haritz*, que en euskera occidental arcaico también tuvo el significado genérico de ‘árbol’, y **(t)egi** ‘lugar’: ‘roble dal’.

20. ARESTUIA:

DOC. *Abestuya* (1623, AHPA p. 3081, s/f/BG): *una pieça en termino abestuya. Arestuya* (1679, AHSas. leg. 1.10, f. 3/GV): *una pieca de tierra blanca tanuien de el dicho concejo en Arestuya termino desta uilla... linderos a el camino real que va de ella a Urarte y a el rio caudal ... Arestuya* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 13v/GV): *en el termino de Arestuya. Arestuia* (1728, AHPA p. 794, f. 260v/PAM): *una heredad en termino Arestuia. Arestuya* (1753, ADB nº 1947 f. 24/AUM): *tengo vna heredad do dizen Arestuya. Aresteya* (1753, ADB nº 1947 f. 43/AUM): *otra en Aresteya. Arastuia* (1780, AF leg. 1 nº 13, f. 3/Vec.): *en arastuia. Arestuya* (1822, AHSas. leg. 2.16, f. 11/Vec.): *Arestuya. Por Poniente con el pueblo de Marquinez por medio dia villa de Vrarte por el norte esta villa de Saseta al poniente la de Pariza. Arastuya* (1827, AHDV leg. fbr. 4, f. 113/Vec.): *otra en Arastuya.*

LEN. Compuesto de **aretx** ‘roble’ (*Quercus robur*), variante occidental de *haritz*, que en euskera occidental arcaico también tuvo el significado genérico de ‘árbol’, y el sufijo colectivo-abundancial **-dui**, con ensordecimiento tras sibilante sorda, más artículo: ‘el roble dal’.

21. ARLUZERABIDEA:

DOC. *Arrucerabidea* (1711, AF leg. nº 1, f. 1/JO): *en Arrucerabidea.*

LEN. Compuesto del nombre de la localidad vecina de **Arluzea** con la desinencia del caso adlativo **-ra** ‘a’ y **bide** ‘camino’, más artículo. En el primer elemento se constata que este nombre se declinaba sin marca de artículo. El paso *-rl->-rr-* tanto puede obedecer a la pronunciación popular como a una

transcripción errónea del escribano. Es la versión en lengua vasca del topónimo *El camino de Arlucea*, estudiado posteriormente.

22. ARMOSTIA:

DOC. *Ormoste* (1621, AHPA p. 2531, s/f/BG): *una pieça en termino ormoste a francisco de azpireta y a la fuente que llaman ormoste*. *Armostia* (1670, AHSas. leg. 2.10, f. 1v/Tras. de 1911/FE): *... que esta en las cabezadas de Armostia pegante a tres encinas*. *Armostia* (1679, AHSas. leg. 1.10, f. 4/GV): *una pieza en Armostia*. *Ormostia* (1680, AHSas. leg. 1.12, f. 2v/Vec.): *a otro moxon que esta en las cabezadas de Ormostia pegante a tres ancinas*. *Armostia* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 15/GV): *vna pieça en Armostia*. *Armostua* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 14v/GV): *vna pieça en Armostua*. *Armostia* (1698, AHPA leg. 16060, f. 2v/EI): *una eredad en armostia*. *Armostia* (1716, AHDV leg. 6, f. sin/PE): *una en el Salto de la Agua de una iugada lindera... y camino de Armostia*. *Armostia* (1753, ADB n° 1947 f. 51/AUM): *otra en Armostia*. *Armostuia* (1753, ADB n° 1947 f. 57/AUM): *otra en Armostuia*. *Ormoste* (1753, ADB n° 1947 f. 137/AUM): *otra en Ormoste*. *Armostia* (1887, AHSas. leg. 2.19, f. 7v/FS): *Armostia. Otra en este termino... por Norte y Sur peñas del termino...* *Armostia* (1922, AHSas. leg. 3.5, f. sin/Vec.): *el lote n° 7 denominado Armostia*. *Armostia* (1985, CT). *Armostia* (1992, TrC).

LEN. El significado es dudoso. A pesar de testimonios como *Armostua* y *Armostuia*, cabe pensar más bien en un étimo **Armo(r)aostea*, es decir, a partir de (h)armora ‘montón de piedras, túmulo’ y oste ‘parte posterior’, más artículo, con caída de consonante intervocálica y disimilación (*ea > ia*). La misma formación presentaría el término *Armolostea* (1760), de Antezana de Foronda (TA), en este caso con paso *r > l* entre vocales. Dentro del Condado de Treviño, en Arrieta, se encuentra el término *La Almora*. En la vertiente norte de los montes de Vitoria, en Ullíbarri de los Olleros/Uribarri Nagusia, se documenta el labrantío *Armora* (1846). También hay *Armoralde* (1688) en Elgorriaga, Navarra (Iñigo, 1996: 167).

OBS. Entre las localidades guipuzcoanas de Ataun e Idiazabal existe el dolmen que llaman *Urrezuloko armurea*. Hasta la fecha no existe constancia de ningún dolmen u otro tipo de resto megalítico en el Condado de Treviño, aunque sí hay abundantes indicios de habitación humana al aire libre y se encuentran catalogados este tipo de restos en zonas colindantes, algunas muy próximas a Sáseta (Vegas, 1985). Por todo ello, resulta especialmente interesante que este topónimo pueda referirse a algún megalito o resto funerario. Hay que destacar la proximidad geográfica de este término al yacimiento prehistórico de Mendandia, abrigo natural emplazado en el barranco del río Ayuda, cuyo nivel inferior corresponde al Epipaleolítico antiguo (ca. 8.500-6.800). Este establecimiento tiene continuidad durante el Neolítico, época en cuyas postrimerías (ca. 3.300-2.500 a. C.) comienzan a erigirse construcciones megalíticas con fines de inhumación colectiva (Alday, 1997:

²⁰ Del mismo autor, en prensa, *El campamento prehistórico de Mendandia: ocupaciones mesolíticas y neolíticas entre el 8.500 y el 6.500 b. T.*, Fundación José Miguel de Barandiarán.

141-177)²⁰. Por tanto, sería aconsejable un análisis arqueológico del término *Armostia*, por si pudiera estar vinculado de alguna manera al establecimiento humano del abrigo de Mendandia.

23. ARNA:

DOC. *Arna* (1733, AHDV leg. fbr. 3, f. 132v): *que se cuide de la hermita de San Miguel, y en la de San Juan y Santa María de Arna que fue pueblo y esta cayda se ponga una cruz en su sitio.* *Arna* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 9/Vec.): *en el rrincon de Arna.*

LEN. Topónimo de etimología oscura. ¿Quizá compuesto de *harri* 'piedra' y la terminación *-na*, también presente en *Aizarna*, *Sagarna*, etc.? Hay caseríos con este nombre en Bizkaia (Abadiño, Atxondo y Berriz), y dos montes: uno en Orozko (Bizkaia) y otro en Zuia (Araba). Igualmente encontramos bastantes derivados de *Arna*, por ejemplo, *Arnate* (Zuia), *Arnondo* (Mutriku) y los caseríos vizcaínos de *Arnaburu* (Muxika), *Arnadui* (Bilbao) y *Arnaga* (Garai e Izurtza), estos últimos con la pronunciación popular *Arná*. También existe el caserío *Arnakoa* (Elorrio), así como el bosque *Arnola* en Dima y el arroyo *Arnauri* en Orozko.

OBS. Se trata del despoblado o mortuorio cuya mención más antigua se encuentra en la carta de 1257 del obispo de Calahorra Jerónimo Aznar (Hergueta, 1909), entre las aldeas treviñesas de *Fachart* (Ajarte) y *Sagasseta* (Sáseta). Se halla al noreste de Ajarte, en dirección al monte Pagogan. Aparece en el censo de Felipe II de 1591-1594 y todavía consta su existencia como pueblo en 1670. Sin embargo, para 1733 Arna ya estaba despoblado e incluso la ermita de Santa María de Arna, antigua iglesia parroquial, estaba derruida: "y en la (hermita) de Santa María de Arna que fue pueblo y esta cayda se ponga una cruz en su sitio" (Euskaltzaindia, en prensa).

24. ARRATEKOZULOA (?):

DOC. *Arratalaculoa* (1607, AchV. C248-1/Tras. de 1674/GV): *en el dho termino de Arratalaculoa.* *Ratacozuloa* (1607, AchV. C248-1/Tras. de 1674/GV): *que esta a la entrada de Ratacozuloa a la parte de auajo de unos carrascales pequeños.* *Rattacozuloa* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 4Vec. Tras. de 1742/FQ): *(23 mojón) que esta a la entrada de Rattacozuloa a la partte de abajo de unos carrascales pequeños... (24 mojón) en el dicho termino de Rattacozuloa... (25 mojón) a un mojón yncado en largo altto con otras piedras en el dicho termino de Rattacozuloa.* *Ratalaenloa* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 5v/Tras. de 1800/SG): *(23º) que esta en la entrada de Ratalaenloa aparte de abajo de unos carrascales pequeños... anzia la sierra.* *Arnatalaculoa* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 6/Tras. de 1800/SG): *en el dicho termino de Arnatalaculoa enzima de la pieza de Juan de Arana, de Saseta.* *Aratalaculoa* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 6/Tras. de 1800/SG): *en el dicho termino de Aratalaculoa.* *Retacozuloa* (1818, AChV, C2155/1).

LEN. Los tres últimos testimonios están en un mismo documento y se deben a la mano del mismo escribano. Claramente son transcripciones descuidadas de un original que, a buen seguro, estaría más próximo formalmente

al *Rattacozuloa* de 1742. Acaso es **Arratekozuloa*, es decir, **harrate** ‘portillo’ y la desinencia de genitivo **-ko**, más **zulo** ‘agujero’ y artículo.

25. ARRATELAKUA:

DOC. *Arratte lacua* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 10. Tras. de 1742/FQ): ... *que esta en la esquina de Arratte lacua en lo alto e rrasa de Arratte lacua en un morquero de piedras. Arratta lacua* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 10Vec. Tras. de 1742/FQ): *Arratta lacua que esta en un morcuero de piedras juntto a un jinebro solo en una piedra negra graniza. Çarate lacue* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 24/Tras. de 1800/SG): *çarate lacue que esta en un morcuero.*

LEN. Compuesto de **harrate** ‘paso entre piedras, portillo’ y **laku** ‘ciénaga, lugar pantanoso’, –es decir, con la acepción de **madura**–, y marca de artículo. Salaberri (1994) recoge para Navarra abundantes ejemplos de esta acepción de *laku*, preferible a la de ‘laguna’. La cedilla del último testimonio parece un error de transcripción de la conjunción castellana, si bien extraña su presencia en una transcripción de 1800 porque su pérdida es muy anterior.

26. ARRATELUZEA:

DOC. *Artiruzea* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 3Vec. Tras. de 1742/FQ): *en la cumbre cuesta abajo por do baja el ganado a la caída de Artiruzea en la cumbre en cuesta auajo en un morquero de piedras en una pieza larga. Arratiluzea* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 23/Tras. de 1800/SG): ... *que esta en la esquina de Arratiluzea en el altto e rasa de Arratiluzea... e asta aqui llegan las comunidades de los dichos quatro lugares anzia Saseta.*

LEN. Compuesto de **harrate** ‘paso entre piedras, portillo’ y el adjetivo **luze** ‘largo’, más artículo: ‘el portillo largo’.

27. ARRAUTSIA (ARROYO DE), (ENCIMA LA PEÑA DE), (LA BAJADA DE), (LA PEÑA DE):

DOC. *Arransa* (1607, AchV. C248-1/Tras. de 1674/GV): *en lo altto do dicen Urabatuacerra encima do se juntan las dos aguas de Arransa e Santa Luzia. Arancea* (1607, AchV. C248-1/Tras. de 1674): *por do baxa el ganado a la caída de Arancea. Enzima la peña de Arausea* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 11Vec. Tras. de 1742/FQ): *que esta en la senda abajo e camino que ban de Vrrarte a Yzarza do dizen enzima la peña de Arausea en una piedra areniza. Araussa* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 11. Tras. de 1742/FQ): *a la aia de Araussa e se cruzo este mojon e se visitto e se fueron los de Arluzea a sus cassas. La peña de Arransee* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 25/Tras. de 1800/SG): ... *que esta la senda abajo e camino que ban de Urarte a Yzarza do dizen enzima la peña de Arransee. Las fuentes de Aransee* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 25/Tras. de 1800/SG): ... *que esta pasado el arroyo de las fuentes de Aransee e subido cuesta arriba a la vista de nuestra Señora de Uiolarra en la esquina de Miquirigi es una piedra negra. Arrausia* (1607, AHSas. leg. 1.4, f. 1/Tras. de 1800/SLM): *fueron juntos y congregados las justicias regimientos conzejos y vezinos de las villas de Marquinez, Vrrarte, Saseta y Arlucea en el sitio y termino de Arrausia... La uajada de Aravguia* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 21v/Tras. de 1688/FC): *y lo deslinda el mismo arroyo (Santa Lucía) y por la parte de mano yzquierda lo*

que es comunidad y por la uajada de Aravguia que se atrauesa dicho arroyo. *La vajada de Araugua* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 18v/Tras. de 1765/FQ): y por la vajada de Araugua que se atraviesa dicho arroyo. *Arroyo de Arrausia* (s. XVIII, AHSas. leg. 2.15, f. 1v/Sin): Si saben que a cordel tirado y es termino titulado Uraburba-Cearrea se halla otro mojon... y que mui pocos pasos mas abajo del, hacia el medio dia pasando el arroyo de Arrausia o Araugua... *Regajo de Arrausia* (1818, AChV, C2155/1). *Arrausia* (1986, CT).

LEN. En la documentación son frecuentes las transcripciones incorrectas de este topónimo. Su etimología se explica a partir de **harri** ‘piedra’ y el adjetivo **hautsi** ‘quebrada’, más artículo: ‘la peña quebrada’. En el diccionario de Landuchio (1562) *descaxcar, quebrar* se traduce por *aussi* (Martínez de Medina, 1998). (cf. *Harriestaria*, en 1095, moderno *Arrastaria*, que Mitxelena (1977: 319) traduce por ‘piedra cubierta’ o *Arrilucea* (1257) ‘piedra larga’, actual *Arluzea*). Precisamente en la localidad de Arluzea hay un término homónimo, en el extremo opuesto de su jurisdicción, en Izki.

28. ARRIA (?):

DOC. *Arria* (1753, ADB nº 1946 f. 113v/AU): *otra do dizen Arria*. *Arria* (1753, ADB nº 1946 f. 175v/AU): *otra do dizen Arria*. *Ania* (1847, AF leg. 2 nº 24, f. 1v/GG): *otra en termino de Ania como de nueve celemines... y ribazos con su nogal*.

LEN. Si la transcripción del primer testimonio fuera la correcta, se trataría del sustantivo **harri** ‘piedra’, más la marca de artículo. Si, por el contrario, lo fuera el testimonio de 1847, se trataría de un homónimo del despoblado o mortuorio de Ania que, junto con Junguitu, pagaba tres rejas al monasterio de San Millán de la Cogolla (1025). Según Gerardo López de Guereñu (1989), la parroquia de este antiguo pueblo “*estuvo dedicada a San Martín, y hoy, cercana a Junguitu, comunidad de este lugar, y los de Matauco, Arbulo y Lubiano, todavía existe una ermita del mismo título*”. En la Base de Datos Toponímicos de la CAPV consta un caserío con este nombre en Eloorrio (Bizkaia). En cuanto a su significado, M^a Lourdes Albertos (1970) opina que *Ania* puede tener origen “*en un antropónimo latino o tal vez en uno indígena homófono y del mismo sentido, ya que los nombres de base An-, Anson frecuentes en Hispania, y unos son latinos y otros prelatinos*”. Julio Caro Baroja (1983c) lo relaciona con una forma femenina del nombre latino *Annius*.

29. ARRIATZA (?) (LA ESQUINA DE):

DOC. *La esquina de Arriaça* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 20v/Tras. de 1688/FC): y por lo alto de la dicha sierra... y se llevo al sitio que llaman la esquina de Arriaça donde estaua otro mojon que linda con sendas por donde suben los ganados a la sierra. *Arriaza* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 17v/Tras. de 1765/FQ): en el dicho sitio (Bihosola)... por lo alto de la dicha sierra se renobaron... tres mojones y se llevo al sitio que llaman Arriaza... que linda con sendas por donde suben los ganados a la sierra.

LEN. Dudoso compuesto de **harri** ‘piedra’, ya que lo usual es **har-** en composición, sin marca de artículo (cf. *Artza*, en Sáseta). Se documenta un

labrantío homónimo en Durana (1723) y existe otro en Azua-Orenin (TA). Es posible que haya confusión con *Ariatza* (< *Areatza*, compuesto de *area* ‘arena’, con alternancia de vibrantes, y el sufijo locativo-abundancial *-tza*). De hecho, en Arluzea existe el término *Ariaza*, en el extremo opuesto al límite con la jurisdicción de Sáseta. Hay otro homónimo en Pipaón (González Salazar, 1986).

30. ARROA:

DOC. *Arroa* (1746, AHPA p. 6424, s/f/CDZ): *una heredad en el termino de arroa*. *Arrua* (1753, ADB nº 1947 f. 43/AUM): *otra en Arrua*. *Arroa* (1753, ADB nº 1947 f. 21vbis/AUM): *otra en Arroa*. *Arrua* (1827, AHDV leg. fbr. 4, f. 113/Vec.): *otra en Arrua*. *Arrua* (1985, CT). *Árrua* (1992, TrC).

LEN. Se trata de *arro* ‘barranco, hondonada’, voz propia del euskera occidental, más artículo. En la zona de Oñati se dice *urárro* al surco o zanja que abre el agua (Izaguirre, 1970). Se constata el paso *oa* > *ua*.

31. ARROLA (BARRANCO), (ESQUINA), (LA CUESTA DE), (LA SENDA DE):

DOC. *La cuesta de Arrola* (1676, AHSas. leg. 1.12, f. 33/GV): *y trauesando el camino y senda que uan los de Arluzea a Uitoria se allo otro moxon junto a la senda y camino que ban los de Oquina a Arluzea que esta entre dos fuentes fijo con muchas piedras acompañado y en este moxon se diuide el termino de Litu-urrieta y se entra en la Cuesta de Arrola*. *La cuesta de Arrola* (1857, AHSas. leg. 1.20, f. 2/Vec.): *de este dicho mojon trabesando el rio nominado de Litu-urrieta y en la entrada de la cuesta de Arrola...* *Barranco Urrola* (1985, CT). *Esquina Urrola* (1985, CT). *Urrola* (1992, TrC). *Esquina Urrola* (1992, TrC).

LEN. Presenta modificación de la vocal inicial en la información dada por el informante en las dos encuestas orales. Formado a partir de *harri* ‘piedra’, *har-* en composición, y *ola* ‘cabaña pastoril, majada’. En Llodio-Laudio existe un monte con este nombre (TA).

32. ARROZABALA:

DOC. *Arruzabala* (1691, AHDV leg. fbr. 3, f. 191v/Vec.): *otra pieza en Arruzabala pegante al camino real que se ba a Urarte*. *Arrozauala* (1753, ADB nº 1947 f. 13/AUM): *otra en Arrozauala*. *Arozavala* (1753, ADB nº 1946 f. 28/AU): *otra do dizen Arozavala*. *Arroza vala* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6/Vec.): *en Arroza vala*.

LEN. Compuesto de *arro* ‘barranco, hondonada’, voz propia del euskera occidental, y *zabal* ‘llana o llano’ como sustantivo y ‘ancho’ como adjetivo, más artículo.

33. ARTADUIA:

DOC. *Artadaia* (1680, AHSas. leg. 1.12, f. 2v/Vec.): *un moxon debaxo del camino de Trebiño do dizen Artadaia*. *Artaladuiia* (1680, AHSas. leg. 1.12, f. 2v/Vec.): *mirando como al monte Ysasia se fue a otro moxon que esta en Artaladuiia*. *Artadaia* (1680, AHSas. leg. 2.10, f. 1v/Tras. de 1911/FE): *un moxon*

abajo del camino de Treviño donde dicen Artadaia. Artaladicia (1680, AHSas. leg. 2.10, f. 1v/Tras. de 1911/FE): *mirando como al monte de Ysasia se fue a otro mojon que esta en Artaladicia.*

LEN. Probable compuesto de **arte** ‘encina’ (*Quercus ilex*), en composición **arta-**. Aunque en su segundo elemento los testimonios documentales presentan errores de transcripción, parece interpretable como el sufijo colectivo-abundancial **-dui**, más artículo: ‘el encinar’.

34. ARTOLA:

DOC. *Artola* (1860, AHSas. leg. 2.12, f. 2/Vec.): *monte de Artola... de robre y aya, alto y entre ellos algun encina. Artola* (1961, AHSas. leg. 1.16, f. 1/DDAr): *terreno monte denominado Artola de una superficie de 835 hectáreas. Artola* (1985, CT). *Artola* (1992, TrC).

LEN. Puede ser un compuesto de **ardi** ‘oveja’, en composición **art-**, y el sufijo **-ola** ‘cabaña pastoril, majada’. También puede explicarse a partir de **arte** ‘encina’ (*Quercus ilex*).

35. ARTZA (LA PASADA DE):

DOC. *Larcha* (1623, AHPA p. 3081, s/f/BG): *una pieça en termino larcha. Arza* (1753, ADB nº 1947 f. 9v/AUM): *otra en Arza. Arza* (1847, AF leg. 2 nº 24, f. 1v/GG): *otra en termino de Arza. Arza* (1913, AF leg. 4 nº 13, f. 3/Vec.). *La pasada de Arza* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de **harri** ‘piedra’ y el sufijo locativo-abundancial **-tza**: ‘pedregal’. El testimonio de 1623 presenta una consonante debida a la aglutinación del artículo castellano.

36. ASPIKURRA:

DOC. *Espicurra* (1985, CT). *Espicurra* (1992, TrC).

LEN. Carecemos de testimonios documentales para establecer su origen con certeza. Es evidente que tiene relación con el topónimo *Aspikurreta*, recogido oralmente *Las Picorretas*, y cabe pensar que en la vocal inicial se ha producido el paso *a->e-*, al igual que, por ejemplo, en el término actual *Espía* de Marauri, que hasta finales del XIX se documenta *Aspia* (Uribarrena & González de Viñaspre, 2003). Como hipótesis, proponemos una explicación a partir de **Aspiku(a)urra*, compuesto de **atx** ‘peña’, variante occidental de *haitz*, que en composición ante consonante sorda presenta la forma **as-**, y **pi-ku** ‘pico’, más **-aur** ‘parte anterior’ y artículo: ‘la parte anterior del pico de la peña’. No obstante, nada de esto es seguro a falta de datos documentales. Véase el topónimo que hemos normalizado como *Aspikurreta*, estudiado a continuación.

37. ASPIKURRETA:

DOC. *Laspicorretas* (1985, CT). *Las picorretas* (1992, TrC).

LEN. Al igual que en *Aspikurra*, anteriormente estudiado, no hay testimonios documentales para establecer con certeza su origen. Es obvio que la

-s final es la marca de plural castellano (cf. *Sordelaitas* < *Sordelaita*, en Sáseta). También es claro que la *l*- inicial está por aglutinación del artículo castellano (cf. *La Escuzubea* < *Lasekozubia*, en Sáseta). Como hipótesis, proponemos una explicación a partir de **Aspiku(a)urreta*, compuesto de *atx* ‘peña’, variante occidental de *haitz*, que en composición ante consonante sorda presenta la forma *as-*, y *piku* ‘pico, más -*aur* ‘parte anterior’, y el sufijo locativo-abundancial -*eta*: ‘la parte anterior del pico de la Peña’. No obstante, nada de esto es seguro a falta de datos documentales. Véase el topónimo que hemos normalizado como *Aspikurra*.

OBS. Es un cerro.

38. ASUA:

DOC. *Arsua* (1576, AHPA p. 6858, s/f/PA): *una peça do llaman arsua*. *Asua* (1691, AHDV leg. fbr. 3, f. 191v/Vec.): *otra pieza en termino de Asua pegante a la senda que se ba a la rueda*. *Asua* (1703, AHSas. leg. 2.3, f. 3v/OA): *una heredad en do dizen Asua*. *Asua* (1753, ADB n° 1947 f. 12v/AUM): *otra en Asua*. *Asua* (1794, AF leg. 1 n° 20, f. 4/TC): *en el termino de Asua*. *Asua* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 4/Vec.): *en Asua*”. *Asua* (1879, AF leg. 3 n° 26, f. 1/Vec.): *en el termino de Asua*. *Asua* (1913, AF leg. 4 n° 13, f. 2/Vec.): *Asua, otro en el mismo termino*.

LEN. Mitxelena se pregunta si *Asua* no será variante de *Arsua* (AV, 98), de *harri* ‘piedra’ más el sufijo abundativo -*tsu*, -*zu*. Los testimonios más antiguos, *Arsua* (1576) y *Arzua* (1666), corroboran esta opinión. La vocal final es la marca de artículo. En la toponimia actual del Condado de Treviño también encontramos *Asoa* en Armentia y Pariza, así como *Soa* en Albaina, con aféresis de la vocal inicial.

39. ATXANDIA (LA PEÑA):

DOC. *La Peña Chandia* (1985, CT). *Chándia* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de *atx* ‘peña’, variante occidental de *haitz*, y el adjetivo *handi* ‘grande’, con marca de artículo: ‘la Peña Grande’.

40. ATXONDO:

DOC. *Los Achondos* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6/Vec.): *una heredad en el termino de los Achondos*. *Los Achondos* (1985, CT). *Los Achondos* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de *atx* ‘peña’, variante occidental de *haitz*, y el sufijo *ondo* ‘junto a’: ‘junto a las peñas’. Al menos desde 1839 tiene añadido el artículo y la desinencia castellana del plural, como consecuencia de su lexicalización en esta lengua.

41. AZKIALDEA:

DOC. *Azqui aldea* (1579, AHPA p. 4936, f. 271/ DA): *una peça en termino de azqui aldea*.

LEN. Acaso es un compuesto de *ezki* ‘tilo’ (*Tilia platyphyllos*) y *alde* ‘lado, parte’, más artículo. La alteración *e->a-* de la vocal inicial también se da pro-

bablemente en *Azquizagoyena* (1540), monte de Contrasta, en la sierra de Lokiz (TA).

42. BAGALATZA:

DOC. *Bagalaza* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 9. Tras. de 1742/FQ): *en este dicho termino de Bagalaza en la cabezada de Vrdantteguieta de Bagalaza en una piedra yncada en ttierra graniza cruzada. Bagalaza* (1800, AHSas. leg. 1.4, f. 1/SLM): *de apeo visita y reconocimiento de los terminos comuneros de Lastagua, Bagalaza, Arbitea y otros... Gabalaza* (1815, TA, monte de Marquínez). *Gabalaza* (1986, CT, Marquínez).

LEN. Formado a partir de **bago** ‘haya’ (*Fagus sylvatica*), en composición **baga-**, y un elemento **-(o)latza** que Mitxelena relaciona con **olatza* ‘majada, lugar donde se recoge de noche el ganado y se albergan los pastores’, derivado de *ol(h)a* (AV, 485). Este segundo elemento forma parte de fitónimos como *Amestolaza*, monte de Murgia, y *Ezquiolaza*, monte de Maturana-Ozaeta (TA). La forma con metátesis *Gabalaza*, que perdura hoy, no se documenta hasta 1815, es decir, una vez que ha desaparecido el uso de la lengua vasca en este entorno.

43. BARBATILLATZA (PEÑA):

DOC. *Varuatillaza* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 13/GV): *vna pieza propia del dicho conzejo en el ttermino de Varuatillaza... linderos el montte y sierras desta dicha villa de Sassetta. Bartellaza* (1753, ADB nº 1947 f. 26v/AUM): *tengo vna heredad do dizen Bartellaza. Barbatillaza, peña* (1985, CT). *Barbatillaza, peña* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de **barbatilla** ‘cierto tipo de arbusto’ y el sufijo locativo-abundancial **-tza**. La voz *barbatilla* se documenta en los pueblos alaveses de Apeñániz y Oiardo para denominar dos arbustos (*Viburnum opulus* y *Viburnum lantana*). Hay términos homónimos en Gometxa (1723) y Gereñu-Laminoria (1787), así como en Urarte (1746), pueblo colindante por el sur con Sáseta, pero no se trata del mismo topónimo. Dentro del enclave de Treviño hay un homónimo en Imíruri (CT). Patxi Salaberri nos indica la existencia de los términos *Badariomarmatila* en Eulate (1698) y *Marmatilla* en Aranaratxe (1700).

OBS. La barbatilla es una planta de hojas tiernas cuyas hojas comen las cabras. Es también el apodo que recibían los vecinos de Arluzea, según refiere Gerardo López de Guereñu (1958: 358): “*Cuéntase que reunidos en un mo-jón común de las cuatro villas los justicias de Sáseta, Marquínez, Urarte y Arlucea, después de celebrar su reunión y bien comidos, a uno de ellos se le ocurrió preguntar: ¿Y ahora qué comeríamos?; respondiendo así:*

El de Urarte: Bocado por bocado, un huevo pelao.

El de Sáseta: Bocado por bocado, una pierna de cordero.

El de Marquínez: Piz, piz, pechuga de perdiz.

El de Arluzea: Barbatilla, sarri-sarra”.

44. BARRANCO EL RÍO:

DOC. *Barranco el río* (1985, CT).

45. BARRARANA:

DOC. *Barrarana* (1992, TrC).

LEN. El segundo elemento es **haran** ‘valle’, más artículo. El primer elemento es oscuro. La explicación más sencilla es a partir de **ibar** ‘vega’, con aféresis de la vocal inicial. Así, en la localidad treviñesa de Bajauri existe el término *Barrecorana*, explicable como deformación de **Ibarrecoarana*. Sin embargo, no descartamos que *Barrarana* esté compuesto por un elemento *barra*, de significado impreciso, quizá también presente en el topónimo *Barratxi* de Arriaga y Betoño. Asimismo, existe el término *Barraran* en la localidad treviñesa de Moscador (CT).

46. BARRERICA, LA:

DOC. *La Varrerica* (1753, ADB n° 1947 f. 4v/AUM): *otra en la Varrerica*. *La Barrerica* (1827, AHDV leg. fbr. 4, f. 114v/Vec.): *otra heredad en el termino que llaman la Barrerica*. *Barrerica* (1895, AHSas. leg. 2.19, f. 2v/FS): *Barrerica. Otra en este pago... linda por Norte ribazo alto*. *Barrerica* (1913, AHSas. leg. 7.1, f. sin/Vec.): *Barrerica... linda Norte ribazo Sur camino Este tierra cural*.

47. BARRIO DE ABAJO, EL:

DOC. *El Barrio de abajo* (1753, ADB n° 1946 f. 22v/AU): *vn(a) casa en que havitta sita en el Barrio de abajo*. *Varrío de abajo* (1923, AF leg. 4 n° 20, f. 2/Vec.): *otra en el varrio de abajo*.

48. BARRIO DE ARRIBA, EL:

DOC. *El Barrio de arriba* (1753, ADB n° 1946 f. 40/AU): *vna casa en que havita sitta en el Barrio de arriba*.

49. BASTA, PEÑA:

DOC. *Peña Basta* (1992, TrC).

LEN. El significado es desconocido. No se explica necesariamente por el adjetivo castellano, a la vista del topónimo *Ibastarana* (1555), labrantío de Urarte. Otros topónimos similares son *Bastalarra*, término de Gorbea; *Bastegui* (1793), heredad en el despoblado de Quilchano; *Bastialde*, término de Llodio e *Ibastizabela* (1680), labrantío de Cicujano (TA).

50. BATANTZA:

DOC. *Battanca* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 15/GV): *vna pieca en Battanca*. *Battanza* (1713, AHPA leg. 16695, f. 1v/EI): *otra en Battanza*. *Batanza* (1753, ADB n° 1947 f. 34/AUM): *otra en Batanza*. *Batanza* (1818, AChV, C2155/1). *Batanza* (1986, CT).

LEN. Compuesto de **batan** ‘hierba buena, menta’ y el sufijo locativo-abundancial **-tza**. Se documentan términos homónimos en los pueblos alaveses de Audikana, 1718, y Azua, en 1781 (TA, 108). En la actualidad también existe en Urrunaga.

OBS. Este término pertenece a la jurisdicción de Urarte, donde el nombre aún se mantiene en uso.

51. BEATRIZ, LA:

DOC. *La Veatriz* (1780, AF leg. 1 n° 13, f. 2/Vec.): *en termino de la Veatriz. La Beatriz* (1808, AF leg. 2 n° 6, f. 6/Vec.): *la heredad que llaman la beatriz. La Beatriz* (1847, AF leg. 2 n° 24, f. 1/GG): *en el termino que llaman la Beatriz. La Beatriz* (1880, AF leg. 3 n° 28, f. 3/SR): *La Beatriz,...* *Sur arroyo, Este camino servidumbre. La Beatriz* (1913, AF leg. 4 n° 13, f. 2v/Vec.).

LEN. Probablemente, en origen es el nombre de la propietaria de la heredad.

52. BEOLARRABIDEA:

DOC. *Violarrabidea* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 14/GV): *ypotteco vna pieca en Violarrabidea. Violarrabidea* (1728, AHPA p. 794, f. 260v/PAM): *una heredad en termino Violarrabidea.*

LEN. El topónimo *Beolarra* está compuesto de *behor* ‘yegüa’ y *larra* ‘prado, pastizal’: ‘el prado de las yeguas’. Además, *bide* ‘camino’ y artículo: ‘el camino de Beolarra’. En los dos testimonios se constata la pronunciación popular *-eo->-io-*. La vibrante del primer elemento ha caído ante la lateral inicial del segundo, al igual que ha sucedido, por ejemplo, en *Biolanda* (1725), término de Lagrán.

OBS. Se trata de la ermita de N^a Sra. de Beolarra, situada en el camino de Sáseta a Arluzea, en el término de Marquínez. Ha sido punto de encuentro desde antiguo para los pueblos de los contornos. Las visitas pastorales registradas en los libros parroquiales de Marquínez mencionan las procesiones de rogativas que llegaban a Beolarra (Portilla, 1968: 125 y 130). Actualmente mantienen romería, por separado, los vecinos de Marquínez y Arluzea.

53. BIZKARGANA (DETRÁS DEL CERRO DE):

DOC. *Bizcargana* (1713, AHPA leg. 16695, f. 19v/EI): *otra en Bizcargana... a surco de Camino Real. Viçcargana* (1716, AHDV leg. Sáseta n° 6, s/f./PE): *otra eredad en Viçcargana... a sulco de la Iglesia por ambas partes. Uizcargaña* (1734, AHDV leg. Sáseta n° 8, f. 13v/FQ): *Otra do dizen Uizcargaña deujajo del Zerro. Dettras del Zerro de Vizcargaña* (1734, AHDV leg. Sáseta n° 8, f. 7v/FQ): *otra do llaman dettras del Zerro de Vizcargaña. Dettras del Zerro de Vizcargaña* (1734, AHDV leg. Sáseta n° 8, f. 7v/FQ): *otra do llaman dettras del Zerro de Vizcargaña. Bizcargana* (1753, ADB n° 1947 f. 32v/AUM): *otra en Bizcargana. Vizcargana* (1828, AF leg. 2 n° 11, f. 1/JJZ): *y su termino de Vizcargana. Bizcargana* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 9/Vec.): *en Bizcargana. Vizcargana* (1847, AF leg. 2 n° 24, f. 1/GG): *en termino de Vizcargana. Bizcargana* (1985, CT). *Bizcargana* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de *bizkar* ‘loma, espalda’ y el sustantivo *gan* ‘alto, cima’, variante occidental de *gain*, más artículo: ‘el alto de la loma’. El testimonio *Uizcargaña*, con la variante centro-oriental *-gain*, testimonio aislado y ajeno a la dialectología histórica de esta zona, debe atribuirse más bien a un error

de interpretación del notario apostólico, quizá por influencia de hablas vascas más orientales.

54. BIZKARROSTEA:

DOC. *Bizcar ostea* (1579, AHPA p. 4936, f. 271/DA): *una pieça en termino de bizcar ostea*. *Vizcarrostea* (1691, AHDV leg. fbr. 3, f. 191v/Vec.): *otra pieça en Vizcarrostea*.

LEN. Compuesto de **bizkar** ‘loma, espalda’ y **oste** ‘parte posterior’, más artículo.

55. BLANCA, LA:

DOC. *La blanca* (1992, TrC).

56. BOCARÓN, EL:

DOC. *El Bocarón* (1985, CT). *El Bocarón* (1992, TrC).

LEN. Este término, colindante con Sáseta, pertenece a la jurisdicción de Marauri, donde lo conocen con el mismo nombre. Es variante de la voz *boquerón*, derivada de *boca* < lat. *bucca*, que Corominas & Pascual (1980-1991) documentan en el siglo XV con el sentido de ‘abertura, brecha’. En Sáseta también se documenta el genérico *boquerón* en 1670 (AHSas. leg. 1,18 f. 21v/FC), en referencia a un término distinto a éste: *quedando el arroyo del voqueron de Santa Luzia a la mano derecha...* En Berroztegieta, municipio de Vitoria-Gasteiz, unas pequeñas cuevas en el alto del monte reciben el nombre de *Los Boquerones* (CT). En la toponimia asturiana existen las formas *Bocarón* y *Bucarón*, aplicadas a marcadas depresiones del terreno (Concepción, 1992: 163-166).

OBS. Se trata de un vacío en el barranco del río Ayuda.

57. BUSTUIA (EL CAMINO DE):

DOC. *Bustuia* (1678, AHPA p. 5988, f. 790v/JA): *una pieça en termino bustuia*. *Bostuia* (1715, AHSas. leg. 1.9, f. 3/EI): *otra heredad en ttermino de Bostuia... a surco... y de la Yglesia y camino rreal*. *Bustuia* (1734, AHDV leg. Sáseta nº 8, f. 13v/FQ): *Otra en Bustuia... lindera la Sierra*. *El camino de Bustuya* (1744, AHPA p. 710-A, f. 94v/CDZ): *una heredad en el camino de bustuya*. *Bostuya* (1753, ADB nº 1947 f. 9/AUM): *otra en Bostuya*. *Busttoya* (1753, ADB nº 1946 f. 12v bis/AU): *ottra do dizen Busttoya*. *Bustuia* (1756, AHSas. leg. 1.11, f. 3v/DDA): *que propia tengo en el termino llamado Busttuia de dicha villa... y vezinos de la referida uilla de Zazetta*. *Bosturia* (1788?, AF leg. 2 nº 2, f. 2v): *vna heredad en el termino de Bosturia*. *Bostuya* (1819, AHSas. leg. 2.2, f. 11v/Vec.): *en termino de Bostuya... de tercera calidad*. *Bosturia* (1829, AHSas. leg. 2.5, f. 1v/ALC): *una heredad en jurisdicion a dicha villa y termino de Busturia*. *Vostuya* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6/Vec.): *tres en los Pozos y Vostuya*. *Camino de Bustuya* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 15/SR). *Bostuya* (1895, AHSas. leg. 2.29, f. 1v/FS): *Bostuya*. *Bostuya* (1923, AF leg. 4 nº 20, f. 2v/Vec.): *otra en Bostuya*. *Bostuya* (1985, CT). *Bostuya* (1992, TrC).

LEN. Quizá el último elemento es el sufijo colectivo-abundancial **-dui**, más artículo. Existe el topónimo *Bostuya* en Gobeo, localidad próxima a la capital alavesa, que en el siglo XVIII se documenta *Bustuya*. También es el nombre de una senda de Ullívarri Viña en 1690 (TA). Dentro del enclave de Treviño existe el término homónimo *Bostuya* en Imíruri. El testimonio *Busturia* (1829) es un error del escribano, atribuible quizá a confusión con el monte comunal de Busturia, perteneciente a Pariza, Albaina y Laño. En efecto, en este caso no es explicable a partir de **bost** ‘cinco’ y **uri** ‘villa’, más artículo, ya que tanto la localización del término, como la inexistencia de referencias históricas de mortuorios en el entorno, además de la preponderancia documental de las formas *Bostuya* o *Bustuya*, obligan a otra interpretación. Al igual que en *Bustusabela*, topónimo que estudiamos a continuación, el elemento **bustu**, que da nombre a una población treviñesa, es de significado impreciso, si bien guarda relación formal con la voz *busto*, presente en antiguos documentos asturianos, además de en gallego y aragonés antiguos con la acepción de ‘rebaño de vacas o bueyes’ (Corominas & Pascual, 1980-1991).

58. BUSTUSABELA:

DOC. *Bustusabela* (1666, TA).

LEN. El elemento **bustu**, como hemos dicho anteriormente (cf. *Bustuia*), es de significado impreciso, aunque quizá relacionado con la voz *busto*, presente en algunas zonas del norte de la península ibérica. El segundo elemento es **sabel** ‘vientre’, sustantivo aplicado metafóricamente a la orografía con el sentido de ‘seno, concavidad, depresión del terreno’, más artículo. La voz *sabel* no es infrecuente en toponimia. Gerardo López de Gureñu recoge, entre otros, *Hermusabela*, término de Hermua-Larrea; *Nunusabela* (1695), término de Onraitia, y *Lacusabela*, término de Musitu (TA). Acerca del uso de nombres de partes del cuerpo en toponimia ya escribió Mitxelena (1971).

59. BUZTIN:

DOC. *Buzttin* (1688, AHSas. leg. 1.10, f. 15/GV): *vna pieca en el Buzttin*. *El busttin* (1746, AHPA p. 6424, s/f/CDZ): *una heredad en el termino de el busttin*. *El Gustin* (1753, ADB nº 1947 f. 11v/AUM): *otra en el Gustin*. *Busttin* (1753, ADB nº 1946 f. 175/AU): *otra do dizen Busttin*. *El Gustin* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6/Vec.): *en el Gustin*. *El Bustin* (1887, AHSas. leg. 2.19, f. 7/FS): *El Bustin... Este camino Oeste ribazo*. *La Bustin* (1985, CT). *La Bustin* (1992, TrC).

LEN. Se trata de **buztin** ‘arcilla’, voz lexicalizada en el castellano de la zona, al igual que ha sucedido en otras zonas de Álava: *Bustin* es un labrantío de Onraitia, y se documenta en 1765 un labrantío de Quintana llamado *Los Bustines*.

OBS. Se trata de un terreno arcilloso.

60. CAGAMILANOS:

DOC. *Caga Milanos* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 12/Vec.): *en Caga milanos*. *Cagamilanos* (1985, CT). *Cagamilanos* (1992, TrC).

LEN. Un término del pueblo treviñés de Ascarza recibe en 1800 el nombre de *Zagamilanos* (TA), interpretable como un compuesto del castellano *zaga* ‘parte posterior’. Cabe preguntarse si la escatológica forma *Cagamilanos* no será, en realidad, deformación de un *Zagamilanos* original. Así, en Sáseta, se documentan los términos *Zaga la iglesia* (1753), *Zaga la Orca* (1780) y *Zagala horca* (1808). Poco después, el segundo de ellos es conocido como *Tras de la Orca* (1839).

61. CALERA, LA:

DOC. *La Calera* (1676, AHSas. leg. 1.12, f. 35/GV): *dijeron los de Sassetta llega su propiedad passado el moxon de la Calera de el camino real de auajo y mas ariua asta la peña de Carizuleta; y los de Oquina dijeron que los de Aguillo llegan a el dicho moxon ultimamente moxonado de passado el rio de la pasada y sobre ello y otras cossas que dixeron unos y otros hubo diferencias. La Calera* (1913, AF leg. 4 n° 13, f. 3/Vec.): *La Calera... linda Norte caba, Sur arroyo..” El Calero* (1992, TrC).

62. CALLE REAL:

DOC. *Calle Real* (1753, ADB n° 1947 f. 45v/AUM): *y por los demas vientos con Calle Real. Calle Real* (1887, AHSas. leg. 2.19, f. 6v/FS): *Calle Real. Lo primero una casa señalada con el n° 14 que linda por su derecha Tomas Gonzalez, izquierda era propia de la casa, espalda huerto de la propia casa. Calle Real* (1895, AHSas. leg. 2.19, f. 2/FS): *Calle Real. Se le adjudica la mitad de una casa con la mitad de sus pertenecidos de era, cabaña y huerto...*

63. CALVARIO, EL:

DOC. *El Calbario* (1698, AHPA leg. 16060, f. 2v/EI): *otra en el calbario sembrada centeno. El Calbario* (1753, ADB n° 1947 f. 30v/AUM): *otra en el Calbario. El Calbario* (1807, AF leg. 2 n° 5, f. 1v/Vec.): *otra en el Calbario. El Calvario* (1913, AF leg. 4 n° 13, f. 3v/Vec.): *El Calvario... Sur camino para Arlucea, Este camino y Oeste camino.*

LEN. Es la versión castellana del (*locus calvariae*, ‘lugar de la calavera’ (Lucas 23, 33), con que la Vulgata designa el lugar donde Jesús fue crucificado.

64. CAMINO DE ARLUCEA, EL:

DOC. *El camino de Arluzea* (1734, AHDV leg. Sáseta n° 8, f. 12v/FQ): *ottra do dizen el camino de Arluzea. Camino de Arlucea* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 3v/Vec.): *en el Camino de Arlucea.*

LEN. Es la versión en lengua castellana del topónimo *Arluzerabidea*, estudiado anteriormente.

65. CAMINO DE LAS VACAS, EL:

DOC. *El camino de las Bacas* (1713, AHPA leg. 16695, f. 1v/EI): *ottra en el camino de las Bacas. El camino de las bacas* (1753, ADB n° 1947 f. 118/AUM): *otra en el camino de las bacas. El camino de las bacas* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 5/Vec.): *en el camino de las bacas. El camino de las Vacas*

(1923, AF leg. 4 n° 20, f. 2v/Vec.): *otra en el camino de las Vacas. Las Vacas* (1985, CT). *Las vacas* (1992, TrC).

OBS. Por el catastro del Marqués de la Ensenada (1753) sabemos cuántas cabezas de ganado había en Sáseta y, concretamente, el tamaño de la cabaña bovina: “*dixeron que los vezinos de esta prenotada villa tienen suias propias ziento y zinquenta cabras y ziento y zinquenta y zinco obexas... diez y ocho bacas... doze novillos y novillas... ochenta y dos carneros... y que a mas de lo dicho han a medias los ganados siguientes: ...que asimismo tienen dichos vezinos para el cultivo de sus labranzas ueinte y dos bueies y diez cauallos y machos*”.

66. CAMINO DEL INFIERNO:

DOC. *Camino el infierno* (1985, CT). *Camino del infierno* (1992, TrC).

67. CAMINO DE LOS ARRIEROS, EL:

DOC. *El camino de los arrieros* (1676, AHSas. leg. 1,12 f. 34v/GV): *se fue a otro moxon que se compone de muchas piedras y gran morcuero de ellas que llaman el moxon de la Passada a la parte del camino de los arrieros.*

LEN. Puede tratarse de la versión castellana del topónimo *Mandadia* (<**Mandabidia*), estudiado posteriormente.

68. CAMINO DE LOS RODEROS, EL

DOC. *Camino de los Roderos* (1807, AF leg. 2 n° 4, f. 4/MASG): *a otro mojon de grijo a distancia de setenta y dos pies de vajo de el Camino que llaman de los Roderos y se halla con su cruz y testigos de grijos y a distancia de dos baras del Mojon del Comun de San Pedro y lo que mira al oriente es propiedad de Sasetta y lo que mira al poniente y zierzo de Aguillo y Marauri perteneciente al Comun de San Pedro propio de dbos lugares.*

LEN. En la localidad colindante de Marauri se documenta *Camino de los roderos* en el traslado de un original de 1655, fechado en 1732. La voz *rodero* deriva de *rueda*, en la acepción de ‘rueda de molino’, y es sinónimo de ‘molinero’.

69. CAMINO DEL PUENTE:

DOC. *Camino del Puente* (1880, AF leg. 3 n° 28, f. 14v/SR): *Camino del Puente.*

70. CAMINO DE MARAURI, EL:

DOC. *El camino que se ba a Marauri* (1713, AHPA leg. 16695, f. 1v/EI): *ottra en el camino que se ba a Marauri... a surco de dicho camino. El Camino de Marauri* (1922, AF leg. 4 n° 19, f. 1/Vec.).

OBS. Localidad perteneciente al ayuntamiento de Condado de Treviño y situada al oeste de Sáseta.

71. CAMINO DE MARQUÍNEZ, EL:

DOC. *El camino de Marquinez* (1698, AHPA leg. 16060, f. 2v/EI): *otra en el camino de Marquinez sembrada de zenteno. El camino de marquinez* (1753,

ADB nº 1947 f. 37/AUM): *otra en el camino de marquinez. El camino de Marquinez* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 16v/Vec.): *dos raines vna en el camino de Marquinez y otra en Antecha.*

LEN. Es la versión castellana del término *Markizpidea*, estudiado posteriormente.

72. CAMINO DE OKINA, EL:

DOC. *El camino de Oquina* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 8/Vec.): *en el camino de Oquina.*

OBS. Localidad perteneciente al ayuntamiento de Bernedo y situada al norte de Sáseta.

73. CAMINO DE PARIZA, EL:

DOC. *El camino de Pariza* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 4/Vec.): *en el Camino de Pariza.*

OBS. Localidad perteneciente al ayuntamiento de Condado de Treviño y situada al suroeste de Sáseta.

74. CAMINO DE SAN ANDRÉS, EL:

DOC. *El camino de San Andres* (1679, AHSas. leg. 1.10, f. 4/GV): *una pieza en el camino de San Andres. El camino de San Andres* (1753, ADB nº 1947 f. 57/AUM): *tengo vna heredad do dizen el camino de San Andres.*

75. CAMINO DE TREVIÑO, EL:

DOC. *El camino de Trebiño* (1680, AHSas. leg. 1.12, f. 2v/Vec.): *un moxon debaxo del camino de Trebiño do dizen Artadaia.*

LEN. Es la versión en lengua castellana del topónimo *Trebiñura bidea*, estudiado posteriormente.

76. CAMINO DE URARTE, EL:

DOC. *El camino Urarte* (1743, AHPA p. 810, f. 1179v/PAM): *una heredad en termino el camino Urarte. El camino de Vuarte* (1753, ADB nº 1947 f. 3/AUM): *do dizen el camino de Vuarte.*

LEN. Es la versión en lengua castellana del topónimo *Urartebidia*, estudiado posteriormente.

77. CAMINO DE VITORIA, EL:

DOC. *El camino de Bitoria* (1753, ADB nº 1947 f. 35v/AUM): *otra en el Camino de Bitoria. El camino para Vitoria* (1771, AHPA p. 1333, f. 302/ JJCM): *una heredad termino el camino para Vitoria. El camino de Vitoria* (1847, AF leg. 2 nº 24, f. 1v/GG): *en la Grande del camino de Vitoria.*

78. CAMINO REAL:

DOC. *Camino Real* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 22v/Tras. de 1688/FC): *llegose a lo alto de la cuesta al Camino Real que van de Urarte a Uitoria. Camino Real para Urarte* (1818, AChV, C2155/1).

OBS. Micaela Portilla (1968), siguiendo a Francisco Coello (1875), escribe que Sáseta era “*entrada en Treviño del camino que, por Monasterioguren y Oquina, comunicaba la Llanada con Campezo y Navarra, ruta utilizada acaso ya en la época romana*”. Este camino era también transitado por gentes que se dirigían a lugares lejanos. Hay constancia documental de “*los alojamientos de la jente de guerra que an pasado y pasan por el (lugar de Sáseta) para los presidios de San Sebastián y Fuente Rabía y embarcazion de Flandes y otras plazas...*”²¹.

79. CAMPAS, LAS:

DOC. *Las campas* (1992, TrC).

80. CANTERAS (LA ENTRADA DE), LAS:

DOC. *Las Canteras* (1753, ADB nº 1947 f. 2/AUM): *otra en las Canteras*. *Las Canteras* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 3/Vec.): *en la entrada de las Canteras*. *Las Canteras* (1913, AF leg. 4 nº 13, f. 3v/Vec.). *Las Canteras* (1985, CT). *Las Canteras* (1992, TrC).

81. CAÑAMALES, LOS:

DOC. *Los Cañamales* (1753, ADB nº 1947 f. 26v/AUM): *otra en los Cañamales*. *Los Cañamales* (1756, AHSas. leg. 1.11, f. 3/DDA): *una heredad de seis fanegas de sembradura que tambien tiene propia conzejil la expresada villa en el termino llamado los Cañamales y alinda por el oriente con el camino que desde dicha villa se ba para la de Urartte*. *Los Cañamales* (1923, AF leg. 4 nº 20, f. 2v/Vec.): *otra en los Cañamales*. *Los Cañamales* (1992, TrC).

LEN. El testimonio documental más antiguo es de 1753, año en que todavía estaría viva la lengua vasca en Sáseta, por lo que cabe pensar que se trata de una traducción del topónimo a la lengua castellana. De hecho, en la vecina localidad de Okina se conserva el término *Cañamuza* (CT), que contiene la voz vasca *kañamu* (*Cannabis sativa*), variante de *kalamu*.

OBS. Según el testimonio de 1756, era una heredad de propiedad concejil. El nombre hace alusión al cultivo del cáñamo, muy extendido en los pueblos, cuya producción probablemente se destinaba a la elaboración artesanal de lienzos, alpargatas y cabestrería (cuerdas, cinchas, etc.) para consumo del propio vecindario.

82. CAÑOS, LOS:

DOC. *Los Caños* (1753, ADB nº 1947 f. 11v/AUM): *otra en los Caños*. *Los Caños* (1820, AHPA p. 8538, f. 239/GG): *una heredad en el termino de los Caños alinda con camino de Sasetta dirige para Urarte*. *Los Caños* (1913, AF leg. 4 nº 13, f. 2/Vec.): *Los Caños, otra en el mismo termino*. *Los Caños* (1985, CT). *Los Caños* (1992, TrC).

²¹ *Real Prebillejo de esencion de la villa de Sáseta y autos de posesión y deslinde de términos y mojone-ras, año de 1670* (Archivo Histórico de Sáseta, leg. 1.18).

83. CARRIÓN, EL:

DOC. *El Carrión* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 5/Vec.): *en el Carrion. El Carrion* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 2/SR): *El Carrion... Oeste rio Ayuda. El Carrión* (1985, CT). *El Carrión* (1992, TrC).

LEN. Se documenta en 1803 un labrantío homónimo en Zumelzu/Zumeltzu, municipio de Vitoria-Gasteiz (TA).

84. CASAL, EL:

DOC. *El Casal* (1753, ADB nº 1946 f. 114/AU): *otra do dizen el Casal*.

85. CASCAJALERA, LA:

DOC. *La Casajalera* (1753, ADB nº 1947 f. 11/AUM): *otra en la Casajalera. La casajalera* (1753, ADB nº 1947 f. 110/AUM): *tengo vna heredad do dizen la casajalera. Casajalera* (1813, AF leg. 2 nº 8, f. 1/ALM): *la vna en el llamado casajalera. La Cascajalena* (1753, ADB nº 1946 f. 106v/AU): *otra do dizen La Cascajalena*.

LEN. Existe el término *Cascajal* en Zuazo de Vitoria/Zuhatzu Gasteiz, y otro término de nombre *Cascajera*, en Alegría/Dulantzi (TA). La voz *kaskaju* ha sido utilizada también en el euskera alavés, tal como se observa, por ejemplo, en los topónimos *Cascajueta* (1722), término de Aríñez, y *Cascajeta* (1704), término de Salvatierra/Agurain (TA).

86. CASTILLETES:

DOC. *Castilletes* (1985, CT). *Castilletes* (1992, TrC).

LEN. *Castillete* es el nombre de un barranco de Contrasta y de un término de Apellániz (TA).

87. CAZARRO, EL:

DOC. *El Cazarro* (1729, AF leg. 1 nº 3, f. 1/JF): *do llaman el cazarro senda de el molino. El Cazarro* (1734, AHDV, leg. Sáseta nº 8, f. 10v/FQ): *la vna do dizen el Cazarro... y regadera del molino. El Cazarro* (1758, AHSas. leg. 2.1, f. 9v/SS): *en termino que llaman el Cazarro. El Cazarro* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 9/Vec.): *en el Cazarro. El Cazarro* (1923, AF leg. 4 nº 20, f. 1v/Vec.): *una heredad en termino del Cazarro (o sea el Molino)... linda Norte camino para el puente Sur cauce del Molino*.

LEN. Según Gerardo López de Guereñu (1958), en el habla alavesa recibe tal nombre el 'tronco ahuecado por donde se conduce el agua, o sirve de bebedero si tiene los extremos cerrados'. Abunda en la toponimia alavesa: *El Cazarro*, en Apellániz, y *Fuente los cazarros*, en Laminoria (TA). En el extremo norte de la jurisdicción de Sáseta también hay el topónimo *Los cazarros de Oquina*.

OBS. En la Respuesta General del Catastro del Marqués de la Ensenada (1753) se lee que Sáseta "tiene propio suio un molino arinero sito sobre un arroyo que vaja de la villa de Oquina y se halla en termino que llaman el Cazarro el

qual solo puede moler como la mitad de el año en cuio tiempo handan por adra sus vezinos”.

88. CAZARROS DE OKINA, LOS:

DOC. *Los Cazarros de Oquina* (1985, CT). *Los Cazarros de Oquina* (1992, TrC).

OBS. Es un topónimo diferente al anterior, en el extremo norte de la jurisdicción de Sáseta.

89. CEREZO, EL:

DOC. *El cerezo* (1992, TrC).

90. CERRADURAS, LAS:

DOC. *Las cerraduras* (1992, TrC).

OBS. El informante Ángel Rejado, nacido en Sáseta en 1924, dice que son unos muros de piedra construidos para que el ganado no entre en las fincas.

91. CERRICO, (ZAGA) EL:

DOC. *Zaga el zerrico* (1753, ADB n° 1947 f. 19/AUM): *tengo una heredad do dizen zaga el zerrico. Tras del Zerrico* (1753, ADB n° 1947 f. 125/AUM): *otra en tras del Zerrico. El cerrico* (1913, AF leg. 4 n° 13, f. 3v/Vec.). *El cerrico* (1992, TrC).

92. CERRICO ALTO:

DOC. *Cerricoalto* (1985, CT). *Cerrico alto* (1992, TrC).

93. CERRICO DE OGETA, EL:

DOC. *El cerrico de Ogueta* (1680, AHSas. leg. 2.10, f. 1v/Tras. de 1911/FE): *Alcance a Pariza que esta debajo del cerrico de Ogueta. El Cerrico de Oguetta* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 5v/sin.): *Alcance de Saseta a Marauri: (6°)... al término que llaman el Cerrico de Oguetta. Cerro Ogueta* (1992, TrC).

LEN. Se refiere al pueblo de Ogueta, perteneciente al ayuntamiento de Condado de Treviño y situado al oeste de Sáseta. En un trabajo anterior (Uribarrena & González de Viñaspre, 2003) afirmábamos que es un compuesto de **ogi** ‘pan, trigo’, pero hay que matizar esta explicación. Según las leyes fonéticas del euskera, *ogi* en composición suele dar *ot-*, al menos en compuestos antiguos (cf. *otordu* (> *ogi* + *ordu*). Por tanto, de *ogi* + *eta* cabría esperar **Oteta*, aunque no hemos conseguido documentar este compuesto en la toponimia histórica de Álava.

94. CERRICO REDONDO:

DOC. *Cerrico redondo* (1985, CT). *Cerrico redondo* (1992, TrC).

95. CERRO DE LA CRUZ, EL:

DOC. *El cerro de la Cruz* (1712, AchV. C248-1/Tras. de 1808/ZDA): *en la punta del cerro de la Cruz. El zerro de la Cruz* (1753, ADB nº 1947 f. 6/AUM): *vna heredad do dizen el zerro de la Cruz.*

96. CERRO DEL CRISTO, EL:

DOC. *El cerro del Cristo* (1985, CT). *El Cristo* (1992, TrC).

97. CERROS, LOS:

DOC. *Los Zerros* (1819, AHSas. leg. 2.2, f. 11v/Vec.): *en termino de los Zerros.*

98. CHABOLA, LA:

DOC. *La Chabola* (1985, CT).

LEN. La voz *txabola* ‘choza, cabaña’ parece bastante antigua en lengua vasca, aunque probablemente no es palabra autóctona. En la toponimia alavesa está presente en topónimos formados en lengua vasca como *Chabolalde*, molino de Zigoitia, y *Chabolapea*, caserío y término de Goiaín-Legutiano (TA).

99. CHARACAL (LA ENTRADA DEL), (EL HAYEDO DEL):

DOC. *La entrada del Charracal* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 21/Tras. de 1688/FC): *por dicha sierra al sitio que llaman de la entrada del Charracal. La entrada del Characal* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 18/Tras. de 1800/FQ): *se llevo por dicha sierra al sitio que llaman de la entrada del Characal. El aiedo del Characal* (1800, AHPA leg. 1664, f. 236/SLM): *en el que por la mano izquierda subiendo hacia el aiedo de el Characal y Guchisolba entra la propiedad de... Marquinez.*

LEN. Gerardo López de Guereñu (1958) documenta la voz *Characal* en la mojonera de Izki (1806): “*atravesar characal de Piparduia*”. Según el mismo autor, en Apellániz la voz *chara* se usa con el significado de ‘retoño que sale espontáneo de las semillas caídas en hayedos, etc.’. En el catastro de 1880 de Aramaio, comarca alavesa vasco parlante, se documentan topónimos como *Charasolo* o *Chara chiqui*. De hecho, se encuentra en topónimos alaveses formados en lengua vasca como *Charaduy*, en Iburguren, *Charaduya*, monte de Hermua y *Charaduyeta* (1766), monte de Ullívarri-Arana/Uribarri-Harana (TA). En la vecina localidad de Arluzea hay un monte llamado *Chacarral*, por metátesis (TA). Parece estar relacionada con la palabra vasca *zara* ‘bosque, jaral’ (Michelena, 1953).

100. CHIQUITA, LA:

DOC. *Lachipiti* (1753, ADB nº 1947 f. 173/AUM): *otra en Lachipiti. La Chipitta* (1753, ADB nº 1946 f. 196/AU): *otra do dizen La Chipitta conttigua de la villa. La Chiquita* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 15/Vec.): *otra en el mismo termino (Lasa) que le llaman la Chiquita.*

LEN. En los dos testimonios de 1753 se halla la forma lexicalizada en lengua castellana del adjetivo **txipi** ‘pequeño’, con marca de artículo, en alusión a una heredad. En el manuscrito de Juan Pérez de Lazárraga (ca. 1564-1567), se documenta una vez **txipi** (*çerren çu chipi balça yçanagaiti*), al igual que en el diccionario de Landuchio (1562): *gauça chipia*.

101. CHOJA, LA:

DOC. *La choja* (1992, TrC).

LEN. Gerardo López de Guereñu (1958) recoge esta voz en Apellániz para designar un tipo de choza en el monte. Se constata el uso de esta voz en lengua vasca, puesto que en la toponimia alavesa está presente en compuestos como *Chojarte* en Aguillo, *Chojalde* en Apellániz, Gometxa y Okina, *Chojoste* en Lasarte y *Chojeta* en Iztartza (TA).

OBS. En las cuentas que da de gasto anual el concejo de Sáseta al oficial de la contribución única del catastro del Marqués de la Ensenada (1753), se dice: “y limpiar en el monte y a conponer la choja para guardar el ganado de noche...”

102. CHURRIS, LOS:

DOC. *El Churi* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 15/Vec.): *otra en Lasa que le llaman el Churi. Los churris* (1992, TrC).

LEN. En el habla alavesa se llama así a la ciruela, fruto del ciruelo silvestre. Esta voz también parece haber sido utilizada en el euskera alavés, ya que hay topónimos como *Churrita*, en la mojonera de Salvatierra/Agurain (TA), que probablemente tiene su origen en **Txurrieta*.

103. COFRADÍA, LA:

DOC. *La Cofradía* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 16v/Vec.): *en la Cofradía*.

OBS. En el libro de visita del licenciado Martín Gil (1551) se da cuenta de la existencia en Sáseta de “una confradía sin renta”. Era frecuente la existencia de, al menos, una cofradía en cada pueblo, generalmente del Rosario o de la Vera Cruz, cuya actividad se concentraba en actos relacionados con la eucaristía y celebración de misas de difuntos por los cofrades muertos. La popularización de la teoría del purgatorio hizo que las cofradías dedicaran parte de sus ingresos a misas de difuntos y la obtención de bulas de indulgencia. La mayoría de las cofradías sufragaban los gastos con las contribuciones de los cofrades o con las limosnas obtenidas el día de la romería, pero algunas también poseían un pedazo de tierra (Catalán, 2000: 186-199).

104. CORREDOR, EL:

DOC. *El Corredor* (1753, ADB n° 1947 f. 117v/AUM): *otra en el Corredor*.

105. CRUCES, LAS:

DOC. *Las Cruces* (1992, TrC).

OBS. El informante Ángel Rejado indica que en este término se hallaba la última cruz cuando se hacía el Calvario.

Según Oronzo Giordano (1983: 63-64), la localización de cruces obedece a menudo a motivaciones precristianas: *“las cruces han tenido una prehistoria pagana (...) Las encontramos además junto a los manantiales, junto a determinados árboles o piedras particulares, a lo largo de los recintos de pastoreo, en los cruces de los caminos. En todas partes han ocupado el puesto de las antiguas divinidades rurales”*.

106. CUESTA DE HAYOLES, LA:

DOC. *La queta de Aioles* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 19v/Tras. de 1688/FC): *se subio la peña arriua derecho a la sierra por lo alto de ella... y se renouaron... tres mojones y vajando la queta que llaman de Aioles muy arriua de la Zerrada*.

LEN. Gerardo López de Guereñu (1958) documenta la voz *hayolín* ‘planta pequeña de hayas’ en *Contrasta* (1804) y también la palabra *hayolinar*, quizá con el significado de ‘bosquecillo de hayas jóvenes’, en *San Vicente de Arana/Dono Bikendi Harana* (1750).

107. DECARA:

DOC. *Decara* (1753, ADB n° 1947 f. 3/AUM): *otra en Decara distante dos tiros de vala*. *Becara* (1753, ADB n° 1947 f. 44/AUM): *otra en Becara*. *Cara* (1753, ADB n° 1947 f. 156v/AUM): *otra en Cara*.

LEN. Su etimología es opaca.

108. DEHESA, LA:

DOC. *La Dessa* (1779, AHMar. leg. 2.11, f. 4v/sin.): *... y atrabesando la fuente que llaman de la Dessa*. *La Desa* (1788, AHMar. leg. 2.10, f. 5/sin.): *se fue caminando al termino de la Desa... y atrabesando la fuente que llaman de la Desa*. *La Dehesa* (1985, CT). *La Dehesa* (1992, TrC).

109. DONE BIKENDIA (?):

DOC. *Uraquendia* (1767, AHCon. leg. 2198, f. 18v/Vec.): *se visito otro mojon en el termino de Vraquendia*. *Uraguendia* (1767, AHPar. leg. 8, f. 10v/Vec./Copia del s. XX): *en el termino de Uraguendia*.

LEN. El hecho de que ambos testimonios aparecen en apeos de la ermita de San Vicente –común a Pariza, Sáseta y Urarte– invita a pensar que, en origen, acaso sea un compuesto de **done** ‘santo’ (latín vulgar *domne* < latín *domine*) y **Bikendi** ‘Vicente’, del latín *Vincenti(us)*, con marca de artículo. Se habría producido aféresis de la consonante inicial, cierre *o>u* y el paso *-n->-r-* entre vocales. La presencia de la marca de artículo es un rasgo arcaico en lengua vasca que también está atestiguado, por ejemplo, en el manuscrito de Juan Pérez de Lazárraga (ca. 1564-1567): *Donostiaco San Franciscua y Jandone periac ez eguian besteric*.

OBS. Hoy sólo quedan pequeños fragmentos de teja en el lugar donde se levantaba dicha ermita. Micaela Portilla (1968) escribe que en la sacristía de

la iglesia parroquial de Sáseta se hallaba una imagen de San Vicente, obra de finales del siglo XVII, que fue llevada allí al arruinarse la ermita que estaba bajo su advocación.

110. DORRONDI(A) (?):

DOC. *Dorrondi* (1643, AHPA p. 4095, f. 343/FG). *Dorronda* (1886, TA, monte de Marquínez).

LEN. El significado no es claro. Según Gerardo López de Guereñu hay un labrantío homónimo en Gardelegi y, en el Condado de Treviño, *Orrondia* en Albaina, por lo que la consonante inicial quizá es explicable por aglutinación de la preposición castellana *de*. Hay varios términos en Álava (en Betoñu y Gereña, entre otros) con las formas *Urrundi* y *Urrundia*, que acaso tienen relación con *Dorrondi(a)*. Han sido explicadas a partir de *urrun* ‘allende’ (Irigoyen, 1987: 133): “... variantes, tales como *urrun*, con sufijo *-ti* añadido sin eliminar la marca ya fosilizada de *inesivo*”. Evidentemente, la segunda forma lleva la marca de artículo, al igual que *goiti(a)* o *beiti(a)*, por ejemplo.

111. DUQUESA, LA:

DOC. *La Duquesa* (1992, TrC).

OBS. A falta de otros testimonios que puedan aclarar el origen de este topónimo, cabe pensar en un sobrenombre de la propietaria del término, quizá a partir del apellido *Duque*, que está ya presente en Sáseta en el padrón de 1593: *Pedro de Maeztu Duque*.

112. ELEXALDEA:

DOC. *Elejaldia* (1734, AHDV leg. Sáseta n° 8, f. 6/FQ): *sobre una heredad en do dizen Elejaldia... y camino que se ba a dicha Uilla* (Urarte). *Lejaldia* (1753, ADB n° 1947 f. 10/AUM): *otra en Lejaldia*. *Lajalde* (1753, ADB n° 1947 f. 19/AUM): *otra en lajalde*. *Lejaldia* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 8/Vec.): *en Lejaldia*. *Lejaldia* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 16v/Vec.): *en Lejaldia*. *Lejaldea* (1857, AHPA p. 13319, f. 84/MU): *una heredad en termino lejaldea*. *Lejaldia* (1985, CT). *Lejaldia* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de *elexa* ‘iglesia’, variante occidental de *eliza*, y el sufijo *-alde* ‘lado’, más artículo, con disimilación (*ea > ia*): ‘al lado de la iglesia’. En el diccionario de Landuchio (1562) la traducción de *iglesia* es tanto *elexe* como *elicea*. En el manuscrito de Juan Pérez de Lazárraga (ca. 1564-1567) se lee solamente *elexa* en una ocasión.

113. EMERTEA:

DOC. *Emerttea* (1678, AHPA p. 5988, f. 790/JA): *una pieza en termino Emerttea*.

LEN. El elemento *-ertea* puede ser variante de *-arte* ‘entre’, con marca de artículo, pero también puede tratarse de una contracción de *-tegia* (cf. *Arbitea* < *Erbitegia*, en Sáseta). El primer elemento resulta opaco.

114. ENCINAS, LAS:

DOC. *Encina* (1680, AHSas. leg. 2.10, f. 1v/Tras. de 1911/FE): *que esta en el mismo termino que llaman de Encina. Las encinas* (1992, TrC).

115. EPISTIKOARANA (EL CERRO DE):

DOC. *El zerro de Pittiquicuarena* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 10Vec. Tras. de 1742/FQ): *al septimo mojon que esta enzima el zerro de Pittiquicuarena.*

LEN. Compuesto de *epistiko* ‘obispo’, palabra documentada en el diccionario de Landuchio (1562), y *haran* ‘valle’, más artículo: ‘el valle del obispo’.

OBS. En los montes de Aramaio (Álava), en el límite con la anteiglesia vizcaína de Arratzola, existe un altiplano conocido como Ipiztikoarriaga. A la vera del camino se levanta una estela de piedra, sin inscripción, que lleva tallada una cruz enmarcada en un círculo. Jesús María Elejalde (1996: 330-334) escribe que “*data desde hace muchos siglos, como recuerdo de una muerte sonada, según la leyenda (...) La más común afirma que se trataba de un obispo de Calahorra que vino a Vizcaya pretendiendo imponer o cobrar unos derechos que los naturales no solían pagar. Y que en la refriega tomaron parte varios hijos de Amandarro, caserío de Elorrio, que perdieron la vida*”.

116. ERBITEGIA (EL LLANO DE), (LA FUENTE DE), (LAS LAGUNAS DE), (LA PEÑA DE), (REGAJO DE):

DOC. *La peña de ervitegui* (1607, AchV. C248-1/Tras. de 1674/GV): *que esta en cima la peña de ervitegui. Las Lagunas de Erbitteguia* (1607, AHCon. leg. 2198, f.9. Tras. de 1742/FQ): *que esta donde las Lagunas de Erbitteguia en una piedra blanca vien fija en ttierra... quedando la comunidad de Arluzea e Marquinez e Vrrarte con la comunidad de los dichos quattro lugares. Herbitteguia* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 22v/Tras. de 1800/SG): *que esta en el dicho termino de Erbitteguia juntto a las lagunas juntto a un jinebro en una piedra grija grande. Herbitegui* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 6v/Tras. de 1800/SG): *que esta enzima la peña de Herbitegui en una piedra como losa negra e otras junto a ella. Arbitoya* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 21v/Tras. de 1688/FC): *llegose al sitio que llaman de Arbitoya quedando el arroyo del voqueron de Santa Luzia a la mano derecha. Arbitea* (1800, AHSas. leg. 1.4, f. 1/SLM): *de apeo visita y reconocimiento de los terminos comuneros de Lastagua, Bagalaza, Arbitea y otros... La peña de El Llano de Arbitea* (1800, AH-PA leg. 1664, f. 235v/SLM): *unas peñas mui crecidas a cuiio sitio le llaman el Llano de Arbitea. La llana de Arbitea* (1800, AHPA leg. 1664, f. 244/SLM): *mas abajo de el Verdín de la llana de Arbitea. Regajo de Arbitea* (1818, AchV, C2155/1). *Erbiteguia* (1818, AchV, C2155/1). *Arbitoya* (1818, AchV, C2155/1). *La fuente de Orbitea* (1930, AHSas. leg. 2.12, f. 1/Vec.): *comparecer en el punto de la fuente de Orbitea. Arbitea* (1985, CT). *Arbitea* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de *erbi* ‘liebre’ y (t)*egi* ‘lugar’, más artículo: ‘el lugar de las liebres’.

117. ERBITEGIARRATIA (LA CUESTA DE), (LA ESQUINA DE):

DOC. *Erbitegui Arrattia* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 4/Vec. Tras. de 1742/FQ): *que esta en la cuesta de Erbittegui Arrattia... que esta en Erbittegui Arrattia a dos tiros de vallesta del pasado en un llanico en una piedra grande alta blanca. La cuesta de Herbiteguiarratia* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 6/Tras. de 1800/SG): *que esta en la cuesta de Herbiteguiarratia a dos tiros de vallesta del pasado en una piedra blanca e morquero de piedras. La esquina de Herbitteguiarratia* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 22v/Tras. de 1800/SG): *en la llana de la esquina de Herbitteguiarratia en la rasa. Arbiteguiarratia* (1800, AHSas. leg. 1.4, f. 1v/SLM): *existente en Arbiteguiarratia hera y es propiedad de dicha villa de Saseta. Erbittegui-arratia* (1808, AchV. C248-1/MSH): *y en el termino titulado Erbittegui-arratia, Arbitoya o Arbitea con cuyos tres nombres ha sido y es conocido, se halla otro mojon. Cue(s)ta de Erbittegui urratia* (1818, AChV, C2155/1).

LEN. Compuesto del nombre de lugar *Erbitegia*, anteriormente estudiado. *Arrattia*, con el significado de ‘portillo’, está formado por **harri** ‘piedra’, **har-** en composición, y **ate** ‘puerta, paso’, más artículo, con disimilación *ea* > *ia*: ‘el portillo de Erbittegia’.

118. ERLATEGI (?):

DOC. *Alrategi* (1691, AHDV leg. fbr. nº 3, f. 191v/Vec.): *otra pieza en Alrategi. El rreategi* (1713, AHPA leg. 16695, f. 19/EI): *una pieza en el rreategi... que esta sembrada de lino a surco de la Yglesia y camino real. El reategi* (1753, ADB nº 1947 f. 32v/AUM): *otra en el reategi. Alrategi* (1753, ADB nº 1947 f. 12bis/AUM): *otra en alrategi. Alrategi* (1827, AHDV leg. fbr. 4, f. 112v/Vec.): *otra en el termino de Alrategi... 2ª calidad. Retegui* (1956, TA).

LEN. Los testimonios con la forma *El reategi* apuntan a una explicación a partir de: **errege** ‘rey’, en composición *erret-*, y el sufijo locativo **-(t)egi**: ‘lugar real’ con alteración del primer elemento, por analogía con el artículo castellano. La datación del testimonio recogido por Gerardo López de Guereñu parece dudosa, puesto que su existencia es desconocida para nuestro informante Ángel Rejado. A la vista de los testimonios del tipo *Alrategi* (1691) quizá sea explicable como compuesto de **erle** ‘abeja’ y **(t)egi** ‘lugar’: ‘abejera’, con alteración *-rl->-lr-*, como en *Arluzea* > *Alruzea*. Si esto es cierto, sería la forma eusquérica del topónimo *La pieza de la Abejera*, ya documentada para 1734.

119. ERRADURARETXA:

DOC. *Radurarecha* (1679, AHSas. leg. 1.10, f. 4/GV): *una pieza en Radurarecha. Rrurarecha* (1698, AHPA leg. 16060, f. 2v/EI): *otra en rrurarecha sembrada de trigo. Rra dura recha* (1715, AHSas. leg. 1.9, f. 3/EI): *otra heredad en Ra dura recha... a surco... y camino real para la ciudad de Vittoria. Radurarecha* (1753, ADB nº 1947 f. 57/AUM): *otra en Radurarecha. Rotalecha* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 3v/SR): *Rotalecha. Robalecha* (1913, AF leg. 4 nº 13, f. 2v/Vec.). *Robalecha* (1956, TA). *Robalecha* (1985, CT). *Robalecha* (1992, TrC).

LEN. Compuesto de **herradura** ‘herradura’ y **aretx** ‘roble’ (*Quercus robur*), variante occidental de *haritz*, que en euskera occidental arcaico también tuvo el significado genérico de ‘árbol’, más artículo: ‘el roble de la herradura’. En el diccionario de Landuchio (1562) *herradurea* está como traducción de “herradura”. El primer elemento es bastante frecuente en la toponimia alavesa. Hay *Radurea*, término de Zerio, documentado *Erradurea* en 1703 y *Erraduria* en 1802; también el labrantío de Betoñu documentado *Erradurasolo* y *Herradurasoloa* en 1759 (TA). Elena Martínez de Madina nos comunica los testimonios *Erradurea* (1734), en Matauco, y *Erradurachiquerra* (1800), en Ilárraza. Esta voz la recoge Nils Holmer (1977) en el euskera dialectal de Gernika (Bizkaia) y Lino Akesolo (1958) utiliza la forma *erredure* en su obra *Ipiña ta ipiñatarren barri*, escrita en el habla vizcaína de Arratia.

En contra de la opinión de Emiliana Ramos (1999: 164), la voz *herradura*, presente en la toponimia alavesa, no tiene relación alguna, tanto por razones semánticas como dialectales, con el sustantivo vasco *erradura* ‘quemadura, quemazón’, voz utilizada por algunos escritores de la Vasconia ultrapirenaica. En la acepción que propone Emiliana Ramos, es decir, con el significado de ‘quema en el monte’, se usa la voz *erretura* en la zona de Aramaio (Álava), mientras que en el Archivo Histórico de Aramaio se documentan, en la acepción de ‘herradura’, topónimos como *Erradure Señaleta* (1741-1743, f. 20r. AS.C1 leg. 7): “*por el sitio y parage de Erradure Señaleta, donde se dió fin a los que ésta (Villarreal) confina con la de Salinas de Léniz*”.

120. ERROTALDEA:

DOC. *Rotaldia* (1753, ADB nº 1947 f. 15bis/AUM): *otra en rotaldia. Rotaldia* (1827, AHDV leg. fbr. 4, f. 113v/Vec.): *otra donde dicen Rotaldia. Rotaldia* (1956, TA).

LEN. Compuesto de **errota** ‘molino’ y el sufijo **-alde** ‘lado’, más marca de artículo: ‘al lado del molino’.

121. ESQUINA DE PEDROCUARTÍN:

DOC. *Esquina de Pedrocuartín* (1992, TrC).

122. ESQUINA EL CARRETIL, LA:

DOC. *La esquina el carretil* (1992, TrC).

LEN. Según Gerardo López de Guereñu (1958), *carretil* es un ‘camino estrecho por donde a duras penas puede pasar un carro’. Existe un labrantío denominado *Carretil* en Onraitia, y otro llamado *Carretiles* en Róitegui (TA).

123. ESTUARANA (?):

DOC. *Esturana* (1922, AHSas. leg. 3.5, f. sin/Vec.): *lote nº 6 denominado Esturana... Este sierra*.

LEN. El segundo elemento parece **haran** ‘valle’, más artículo. En el pueblo vecino de Urarte se documenta *Estorana* en 1822 (TA, 206). El significado del primer elemento es desconocido. ¿Acaso se trata de una variante del

topónimo *Lastarana*, con aféresis del primer elemento por confusión con el artículo castellano?

124. ESTUZARRA (ARROYO DE), (EL REGAJO DE):

DOC. *Estuzarra* (1680, AHSas. leg. 1.12, f. 3v/Vec.): *asta llegar al moxon que encontra con la uilla de Urarte en la comunidadd de los tres lugares, en cuia conformidad baxa la moxonera de los tres lugares regajo abajo asta llegar a Estuzarra. Arroio de Estuzarra* (1767, AHCon. leg. 2198, f. 18v/Vec.): *primera-mente se apio y reconozio vn mojon en el arroio de Estuzarra a orilla de el regajo, dexando la propiedad de la villa de Pariza a la mano yzquierda y la comunidad de las tres villas a la mano derecha. El regajo de Estuzarra* (1838, APA. leg. 8351, f. 134/OR): *como nosotros las justicias de las villas de Saseta y Pariza... que vendemos para siempre jamás a... una eredad en el regajo de Estuzarra, comunero de dichas dos villas, de sembradura de tres fanegas... cuantía de trescientos veinte y dos rreales que confesamos tener recibidos... y de estar imbertida en suministros de unas y otras tropas en esta presente guerra. Estuzarra* (1923, AF leg. 4 n° 20, f. 2/Vec.): *otra en Estuzarra... Este sierras y Oeste arroyo del termino. Estuzarra* (1985, CT).

LEN. El segundo elemento es **zahar** 'viejo', más artículo. En el pueblo vecino de Urarte se documenta *Estozarra* en 1822 (TA). El primer elemento es opaco.

125. FRESNO, EL:

DOC. *El fresno* (1992, TrC).

126. FUENTE BAJERA:

DOC. *Fuente bajera* (1992, TrC).

127. FUENTE, LA:

DOC. *La Fuente* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 16/Vec.): *una heredad en la Fuente.*

128. FUENTE SALADA, LA:

DOC. *La Fuente Salada* (1712, AchV. C248-1/Tras. de 1808/ZDA): *el mojon de la fuente Salada senda hacia arriba. Fuente salada* (1818, AchV, C2155/1).

129. FUENTES DE LA PASADA, LAS:

DOC. *Las fuentes de la Passada* (1676, AHSas. leg. 1.12, f. 34v/GV): *y sobre las fuentes de la Passada se allo otro moxon junto los ojos y peñas de la Passada.*

130. FUENTE EL HAYA:

DOC. *Fuente el Haya* (1992, TrC).

131. FUENTILLAS, LAS:

DOC. *Las Fuentillas* (1992, TrC).

LEN. Es un nombre bastante común. Existe, por ejemplo, un término homónimo en Laminoria y un labrantío denominado *La fuentilla* en Róitegui (TA).

132. GARMASPEA (LA ENTRADA DE):

DOC. *La entrada de Garmaspea* (1607, AchV. C248-1/Tras. de 1674/GV): *que esta a la entrada de Garmaspea en derecho ancia (Arlucea) digo hancia Santa Luzia do fueron junttos los vezinos e concejo de Sasetta. Garmaspea* (1818, AchV, C2155/1).

LEN. El segundo elemento del compuesto es **atx** ‘peña’, variante occidental de *haitz*, y el sufijo **-behe** ‘parte inferior’ en su variante **-pe**, más artículo, con disimilación *ea > ia*: ‘bajo la peña, sopeña’. El primer elemento **garma** también está presente en el topónimo *Garmatxa*, estudiado a continuación. *Garma* es una voz, probablemente prerromana, que en Asturias y Santander tiene la acepción de ‘risco, despeñadero’, y que Corominas & Pascual (1980-1991) no descartan que derive de *harri* ‘piedra’. Además, en el Alto Aragón existe la voz *garmo*, con el doble matiz de ‘pradera en un pico’ (Biescas, Panticosa, Sallent de Gállego) y ‘lugar accidentado y de difícil acceso; fragosidad’ (Broto) (Andolz, 1992). Posibles paralelos formales en Álava, con hipotética aféresis de consonante inicial, pueden ser *Arma*, caserío de Baranbio, y *Armachoste*, término de Gometxa (TA). En el Archivo Histórico de Aramaio se documenta *Armazuaga* (1778, f. 27v. AS. C10 leg. 8): “sobre el camino que se ba de dho Vribarri a Curcetta... y el otro al parage titulado Armazuaga” y, más tarde, presenta las variantes *Armasuaga* (1808), *Armazua* (1880) y *Armasua* (1880).

133. GARMATXA:

DOC. *Garmacha* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 12/Vec.): *en Garmacha*.

LEN. Como en *Garmaspea*, es un compuesto de **garma** y **atx** ‘peña’, variante occidental de *haitz*, más artículo.

134. GUTXISOLOA (LA LLANA DE):

DOC. *Vchosola* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 20/Tras. de 1688/FC): *se subio el puerto arriua asta llegar a la cumbre que llamaron Vchosola donde mostraron un mojon que deuide. La llana de Guisola* (1670, AHSas. leg. 1.18, f. 21/Tras. de 1688/FC): *llegose aguas uertientes del dicho puesto (?) al sitio que llaman la llana de Guisola de dicha sierra. Vihosola* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 17/Tras. de 1765/FQ): *se subio el puerto arriba asta llegar a la cumbre que llamaron Vihosola... y en este sitio se acabo el termino que linda con la villa de Oquina. La llana de Guisola* (1670, AHSas. leg. 1.17, f. 18/Tras. de 1765/FQ): *llegose aguas vertientes del dicho puerto al sitio que llaman la llana de Guisola de dicha sierra. Guchisolola* (1800, AHSas. leg. 2.6, f. 14v/SG): *que esta mas adelante en la puntta e asomada de la majada de Yzarza en Guchisolola... e a este mojon llega la propiedad de Sasetta con la dicha comunidad de Marquinez e Arluzea e zesa la propiedad de Yzarza. Guchisolba* (1800, AHPA leg. 1664, f. 236/SLM): *en el que por la mano izquierda subiendo hacia el aiedo de el Characal y Gu-*

chisolba entra la propiedad de... Marquínez. Buchisolo (1985, CT). *Buchisolo* (1992, TrC).

LEN. Aquí *gutxi* no es adjetivo, sino un apodo o sobrenombre, al estilo de *Urdinsoloa*, labrantío de Contrasta, formado con el sobrenombre *Urdina* (Michelena, 1953) o de *Motel arana*, documentado en 1593 en Ujué (Navarra), que contiene como antropónimo el apodo *motel* (cf. *Joanes Arano alias motel* de Goizueta (Navarra) en 1593) (Salaberri, 1994: 847). Se trata, por tanto, de un compuesto de *gutxi* ‘pequeño, menor’, apodo medieval corriente (cf. *Domna Gutia*, 1061; *Domeca Guchia* y *Munio Guchi*, 1203) (Michelena, 1969) y *solo* ‘campo, heredad’, más artículo. Este término está situado a más de mil metros de altitud, por lo que su significado debe de ser más bien ‘prado, herbal’, es decir, con parecida acepción a la que *soro* tiene en Oiartzun, Hondarribia e Irun (Michelena, 1992). La falta de documentación impide afirmarlo con rotundidad, pero es muy probable que los términos alaveses *Bucharrate* (1889), en Arriola y *Buchigaina* (1733), en Arrieta, se expliquen a partir de **Gutx(i)arrate* y **Gutxigaina*.

En cuanto a la variante *Guchisolba*, el segundo elemento aparece en topónimos de la zona desde mediados del siglo XVIII, como variación de *soloa*. Esta evolución implica una consonantización de la vocal u tras *llr* y posterior caída de la vocal postónica (*burua* > *buruba* > *burba*). Patxi Salaberri (1994) sugiere que este fenómeno obedece a la influencia de la acentuación castellana y presenta el ejemplo del topónimo actual *Izurba* de Eslaba (Navarra) < *Yzulba* (1780) < *Aizulba* (1752) < *Ayzculua* (1633) < *Ayzuloa* (1576). En nuestro entorno, en Marquínez, encontramos el topónimo *Bidaburba* (1760), que en 1563 es *Bidaburua*; y también *Isasburba* (1801), que en 1607 es *Isasburua*. Otro ejemplo, geográficamente próximo a Sáseta, es el actual topónimo de Urarte *Patasolba* –ya documentado con esta forma en 1731–, que en 1560 es *Patersoloa* (AchV. C248-1). La voz *pater* se documenta (López de Guereñu, 1958) con el significado de ‘ermitaño’ en las ordenanzas de la cofradía de Nuestra Señora de Guipuzturi (1696)²²; (cf. *Patermendi*, término en la mojenera de Salvatierra-San Millán). Todos los testimonios recogidos apuntan a que este fenómeno se manifestó en esta área a lo largo del siglo XVIII, poco antes de la pérdida del euskera como lengua hablada.

135. GUTXISOLOARANA, EL BEROZAL DE:

DOC. *El berozal de Guchisorana* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 8v/Tras. de 1800/SG): *anzia Yzarza al quarenta y dos mojon que esta a la enttrada del berozal de Guchisorana*.

LEN. Compuesto del nombre de lugar *Gutxisolo* y *haran* ‘valle’, más artículo: ‘el valle de Gutxisolo’. El genérico deriva de *berozo* ‘brezo’ (*Erica L.*), voz propia de Álava y La Rioja.

²² *Yten se decreto que en adelante al pater se le de el dia del sitio quatro rs. de vellon con obligacion de q. aya de asistir como asta agora y aya de traer la leña necesaria para el dia del sitio.*

136. GUTXISOLOARRATIA:

DOC. *Guchi soloa arratia* (1607, AHCon. leg. 2198, f. 6. Tras. de 1742/FQ): *que esta en el camino que ban los de Arluzea a Vittoria de Guchi soloa arratia en un morcuero de piedras. Uchisoloarretia* (1607, AHSas. leg. 2.6, f. 8/Tras. de 1800/SG): *que estta en el camino que ban los de Arluzea a Uittoria de Uchisoloarretia en un morcuero.*

LEN. Compuesto del nombre de lugar **Gutxisoloa** y **Arratia** ‘portillo’.

137. HAYA ALTA:

DOC. *Haya alta* (1992, TrC).

138. HORCA, (DEBAJO DE), (TRAS DE), (ZAGA LA), LA:

DOC. *Debajo de la orca* (1753, ADB n° 1947 f. 129v/AUM): *otra debajo de la orca. Zaga la Orca* (1780, AF leg. 1 n° 13, f. 6/Vec.): *en Zaga la Orca. Zagala horca* (1808, AF leg. 2 n° 6, f. 7/Vec.): *otra Zagala horca... y camino para Oquina. La Orca* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6v/Vec.): *en la Orca. Tras de la Orca* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 9v/Vec.): *en tras de la Orca. La Horca* (1923, AF leg. 4 n° 20, f. 1v/Vec.): *otra en la Horca.*

LEN. En toponimia *horca* no siempre se refiere al instrumento de castigo. Frecuentemente es un término topográfico con el significado de bifurcación o confluencia (Terrado, 1992: 83)²³.

OBS. Como queda dicho, Sáseta obtuvo en 1670 el título de villa del rey Carlos II, apartándose así de la jurisdicción de la villa de Treviño. El real privilegio le otorgaba “*jurisdizion zibil y criminal alta y vaja mero misto ynperio en primera ynstanzia y autoriza el uso de horca: permitimos y queremos que podais poner y pongais orca y picota y las otras ynsignias de Jurisdizion que sean acostumbrado...*”. Este topónimo ha desaparecido en Sáseta y, a día de hoy, no queda memoria histórica de su localización. Sin embargo, según el testimonio de 1880, el término *La Horca* lindaba al este con el camino para Okina. Por tanto, se hallaba al norte de Sáseta, seguramente a las afueras del pueblo, quizá en una encrucijada de caminos, ya que ésta ha sido la costumbre general. En opinión de Julio Caro Baroja (1974: 274), “*se temía, sin duda, que el alma de los que morían en suplicio, alma malvada por lo general, pudiera volver al pueblo y seguir haciendo mal, cosa que no le era dado si se encontraba en una encrucijada que la confundiera en la dirección que debía seguir*”. Las horcas eran generalmente de madera (o incluso se empleaba un árbol ya existente) y, en la mayoría de los casos, se levantaban expresamente cuando era necesario su uso. En España la pena de la picota fue abolida al prohibirse el tormento por las cortes de Cádiz en 1813. Sin embargo, fue necesario que en 1837, durante el reinado de Isabel II, se volviera a recordar el cumplimiento del decreto de las cortes de Cádiz (1994: 21-22).

²³ En relación a la voz *Forcall* de Ribagorza escribe: “*confluència de dos barranquets prop de la Fogó. Es tracta d'un derivat del l. FURCA 'forca', germà de l'aranès horcall i del castellà horcajo*”.

139. HORNOS, LOS:

DOC. *Los Hornos* (1992, TrC).

140. HOYOS, LOS:

DOC. *Los oios* (1753, ADB nº 1947 f. 163/AUM): *otra en los oios*.

141. HUERTAS, LAS:

DOC. *Las huertas* (1992, TrC).

142. IBAIA:

DOC. *Yvaya* (1679, AHSas. leg. 1.10, f. 3/GV): (*hipoteca*) *lo primero el dicho molino farinero del dicho concejo sitto en el dicho termino de Yvaya que es muy notorio y conozido*. *Yuaya* (1753, ADB nº 1947 f. 7/AUM): *Otra en Yuaya*. *Ybaya* (1839, AHSas. leg. 1.14, f. 6/Vec.): *otra (rein) en Ybaya*. *Ybaya* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 14v/SR): *Ybaya... Sur arroyo, Este peñas y Oeste camino servidumbre*. *Yvaya* (1923, AF leg. 4 nº 20, f. 2/Vec.): *otra en Yvaya... Sur y Oeste camino del termino y Este arroyo...* *Ibaya* (1985, CT). *Ibaya* (1992, TrC).

LEN. Se trata de **ibai** ‘río’, más artículo.

143. IGLESIA, ZAGA LA:

DOC. *Zaga la Yglesia* (1753, ADB nº 1947 f. 157v/AUM): *otra en zaga la Yglesia*.

LEN. La voz *zaga* ya es utilizada por Gonzalo de Berceo con el significado de ‘parte trasera de una cosa o persona’. Según Corominas & Pascual (1980-1991), “*en la Edad Media es palabra sumamente frecuente y que debió de tomarse del árabe en fecha muy antigua (...). Pasada la Edad Media pierde terreno, aunque hasta hoy es bien viva, sobre todo en frases hechas...*”.

144. IHUDA, RÍO:

DOC. *Rivo de Ibita* (1025, RSM). *Trevinno de Yuda* (1417, CRPA). *Río Ayuda* (1880, AF leg. 3 nº 28, f. 2/SR): *Oeste rio Ayuda*. *Río Ayuda* (1913, AHSas. leg. 7.1/Vec.): *rio Ayuda*. *Río Ayuda* (1992, TrC).

LEN. Henrike Knörr (1998: 50) opina que *Uda* es la forma de la que habrían derivado las demás variantes: “*Probablemente Ayuda salió de evitar el hiato (e-u): Treviño de Uda > Treviño de Yuda, de donde Ayuda. Un caso paralelo es el mortuorio de Ula, en Salvatierra (Uhulla en 1025), citado a veces como Santa María de Yula*”. Posteriormente, este autor y Elena Martínez de Madina (2003) explican en un trabajo conjunto la forma *Ayuda* a partir del nombre compuesto: “*Somodeyuda (1598), de donde Somo de Ayuda (1702), cambio quizá propiciado por el sustantivo castellano ayuda*”. En efecto, en carta dirigida en mayo de 1766 al geógrafo Tomás López, el cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Treviño, Martín de Lorza, se hace eco de esta etimología popular (VV.AA., 2000: 372): “*tiene una fuente entre el río y la villa que según la Historia General de España la abrió San Formerio, mártir, en Ca-*

padocia y trahido por una yegua en tiempo que los moros tenían sitiado éste fuerte y cojidas las aguas de su río Ayuda referido á el sitio que representa el mapa, con que fueron socorridos los sitiados". Patxi Salaberri, en comunicación personal, nos indica que la evolución a partir de *Ibita* (con acentuación esdrújula), la primera forma documentada, sería similar a la que dio en castellano *duda* < lat. *dubita(m)* o *deuda* < *debita(m)*. Según esto, la evolución posible sería: *Íbita* > *Íbida* > *Íbda* > *Íuda*.

La Real Academia de la Lengua Vasca (2002) ha utilizado provisionalmente la forma *Somoihuda* en su Nomenclátor del Enclave de Treviño para designar la cuadrilla de Somoayuda —una de las cuatro unidades administrativas en que se ha estructurado históricamente el Condado de Treviño—, y deja este nombre pendiente de normalización "*hasta dictaminar la forma Uda o Ibuda*".

Su significado es opaco. El historiador Joaquín José de Landázuri (1730-1805), en su obra *Treviño Ilustrado*, relaciona este nombre, por etimología popular, con *Uda*: "voz vascongada, y por la cual se significa la estación del verano". Esta obra, aunque escrita en la segunda mitad del XVIII, no vio la luz hasta 1921. Es previsible que el autor la redactara al tiempo —si no posteriormente— de su célebre *Historia civil de la M.N. y M.L. Provincia de Álava* (1798) que, según José María Portillo (2003: 315), fue escrita en la década de 1770. Tiene interés, por tanto, el hecho de que cuatro años antes el cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Treviño escriba que "*el primitivo nombre de dicho Condado fue Uda, voz bascongada que significa estación de verano*" (VV.AA., 2000). No es posible determinar si Martín de Lorza establece esta etimología por ser él mismo vascoarrolante —lo cual es posible para Treviño en esa época— o si, por el contrario, su conocimiento viene dado indirectamente por otras fuentes.

Jesús M^a Sasía (1966) propuso que, tanto el *Ayuda* treviñés como un río de Somorrostro (Bizkaia) que documenta en el siglo XIII con el mismo nombre, tienen un origen común en *Ibay-uda*. Esta hipótesis no tiene consistencia, puesto que la sintaxis vasca exige el orden inverso de ambos componentes.

OBS. Aunque hoy está generalmente aceptado que el río Ayuda nace en la población de Izarza, aguas arriba de Okina, y que, bajando por Sáseta, llega a Urarte, donde se junta con el curso fluvial que desciende de Arluzea y Marquínez, en otro tiempo ha existido falta de unanimidad a este respecto. Así, el mencionado cura y beneficiado de la iglesia parroquial de Treviño adopta una postura ambigua cuando, en mayo de 1766, hace saber al geógrafo Tomás López (VV.AA., 2000) que "*el citado río de Aiuda, que es el principal y a quien se guntan otros de menor consideración, tiene su origen en los montes de Arluzea y Oquina*".

En otro orden de cosas, es preciso constatar el error que presenta el diccionario de Pascual Madoz (1849) en cuanto a la denominación de este río a su paso por Sáseta: "*entre los muchos barrancos que forma, hay uno muy notable por su profundidad, por el cual corre el río Hubierna*". El texto continúa diciendo que, "*además de los caminos locales, pasa por el pueblo el nuevo camino que conduce a Santander*". La incorrección es evidente, ya que tal río y una población homónima se encuentran, en realidad, en la merindad burgalesa

de Río Ubierna, al norte de la ciudad de Burgos, por donde discurre la carretera Burgos-Santander. Sin embargo, esta confusión ha enraizado en textos de autores posteriores (incluido Francisco Coello) que han continuado afirmando que por Sáseta pasaba un camino a Santander. Esto no es así y, de hecho, no hay constancia de dicho camino en las fuentes documentales que hemos consultado. En definitiva, se trata de un error que tiene su origen en la incorrecta localización del río Ubierna en Sáseta por parte de Madoz.

LABURPENA

Ikerlan honetan Sasetako toponimia historikoa izan dugu aztergai. Trebiñuko enklabea osatzen duten berrogeita bederatzi herrietako bat da berau. Xede honekin, XVI. mendetik XX.era bitarteko iturri dokumentalak baliatu ditugu, ia guztiak argitaragabeak. Toponimoen corpus-a aztertutik, Trebiñuko ipar-ekialdean euskara XVIII mendearen bigarren erdian galdu zela eta bete-betean mendebaldekoa zela ondorioztatu dugu.

RESUMEN

En este trabajo hemos estudiado la toponimia histórica de Sáseta, una de las cuarenta y nueve localidades que componen el enclave de Treviño. Con este fin, hemos consultado fuentes documentales que abarcan desde los siglos XVI al XX, inéditas casi en su totalidad. Analizado el corpus documental, hemos concluido que la lengua vasca desapareció en el nordeste de Treviño en la segunda mitad del siglo XVIII y que era una variedad lingüística claramente occidental.

RÉSUMÉ

Dans le cadre de ce travail, nous avons étudié la toponymie historique de Sáseta, l'une des quarante-neuf localités composant l'enclave de Treviño. Pour cela, nous avons consulté des sources documentaires allant du XVI^{ème} au XX^{ème} siècle, presque totalement inédites. Après avoir analysé le corpus documentaire, nous avons conclu que la langue basque avait disparu au nord-est de Treviño, dans la deuxième moitié du XVIII^{ème} siècle, et qu'il s'agissait d'une variété linguistique nettement occidentale.

ABSTRACT

In this work, we have studied the historical toponymy of Sáseta, one of the forty-nine localities making up the enclave of Treviño. To this end, we have consulted documentary sources ranging from the 16th to the 20th centuries, almost entirely unpublished. Once we had analysed the documentary *corpus*, we concluded that the Basque language died out in the north-east of Treviño in the second half of the 18th century and that it was of a clearly western linguistic variety.